

Acceso a los servicios básicos en el Perú 2023



CRÉDITOS

Dirección General

Peter José Abad Altamirano
Jefe(e) del INEI

Dirección y supervisión

Cirila Gutiérrez Espino
Directora Técnica
Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Lourdes Vicentina Condori Huahuachampi
Jefa de Proyecto
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Investigadores

Gaby Esther Quispe Huamaní
Gleen Daniel Carhuachin Ale
Abdón Rene Calle Huamani
Cesar Edwin Santa Cruz Huaman
Jorge Paul Vargas Tejada

Diagramación

Francisco Villar Morán

Diseño de carátula

Marco Montero Khang

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11, Perú
Teléfono (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588
Web: www.gob.pe/inei
Lima, junio 2024

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: **Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del programa de Presupuesto por Resultados, viene ejecutando desde el año 2010 la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en el área urbana y rural de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales tiene como uno de sus temas principales el acceso a los servicios básicos, cuyo propósito fundamental es conocer el acceso de los hogares a una red pública de agua, desagüe, electrificación, barrido de calles y a la recolección domiciliaria de basura.

El presente documento denominado “Acceso a los servicios básicos en el Perú, 2023”, consta de seis capítulos donde se detalla el análisis y presentación de los principales resultados obtenidos sobre los siguientes programas presupuestales: Acceso y uso de la electrificación rural, Programa nacional de saneamiento urbano, Programa nacional de saneamiento rural y Gestión integral de residuos sólidos. Asimismo, se presentan los aspectos metodológicos de la encuesta, su finalidad y objetivos, características técnicas y el diseño muestral.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su reconocimiento a los encuestadores por su valiosa contribución en el proceso de organización y recolección de los datos; y de manera especial, la colaboración de cada uno de los pobladores y familiares de todo el territorio nacional al brindarnos la información que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Lima, junio de 2024

Peter José Abad Altamirano
Jefe(e) del INEI
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
1.1. HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.....	9
Nacional.....	9
1.2. HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.....	9
Nacional.....	9
1.3. HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.....	10
Nacional.....	10
1.4. HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES.....	10
Nacional.....	10
1.5. HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA.....	11
Nacional.....	11
2. ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	12
2.1 HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.....	12
2.1.1. Nacional.....	12
2.1.2. Área de residencia.....	13
2.1.3. Región natural.....	13
2.1.4. Departamento.....	14
2.2 CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.....	15
2.2.1. Nacional.....	15
2.2.2. Área de residencia.....	15
2.2.3. Región natural.....	16
2.3 HOGARES QUE TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS A LA SEMANA.....	17
2.3.1. Nacional.....	17
2.3.2. Área de residencia.....	17
2.3.3. Región natural.....	17
2.4 HOGARES SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	18
2.5 HOGARES RURALES SEGÚN USO DEL AGUA.....	18
3. DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.....	20
3.1. HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.....	20
3.1.1 Nacional.....	20
3.1.2 Área de residencia.....	21
3.1.3 Región natural.....	21
3.1.4 Departamento.....	22

4. ELECTRIFICACIÓN.....	23
4.1. HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA.....	23
4.1.1. Nacional.....	23
4.1.2. Área de residencia.....	24
4.1.3. Región natural.....	24
4.1.4. Departamento.....	25
5. RESIDUOS SÓLIDOS.....	26
5.1. HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES.....	26
5.1.1. Nacional y Región Natural.....	26
5.1.2. Región Natural.....	27
5.1.3. Departamento.....	27
5.2. HOGARES URBANOS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA.....	28
5.2.1. Nacional y Región Natural.....	28
5.2.2. Región Natural.....	28
5.2.3. Departamento.....	29
5.3. HOGARES URBANOS DONDE AL MENOS UN MIEMBRO SEPARA LOS RESIDUOS GENERADOS.....	29
5.3.1. Nacional y Región Natural.....	29
5.4. HOGARES URBANOS SEGÚN TIPO DE RESÍDUOS QUE SEPARA COMO MATERIA PRIMA PARA GENERAR OTROS PRODUCTOS.....	30
5.5. HOGARES URBANOS DONDE AL MENOS UN MIEMBRO HA RECIBIDO INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS.....	30
5.5.1. Nacional y Región Natural.....	30
6. PRINCIPALES RESULTADOS SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	31
6.1. HOGARES QUE TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.....	31
6.2. HOGARES CON NIVELES DE CLORO RESIDUAL ADECUADO EN EL AGUA QUE UTILIZAN PARA SU CONSUMO.....	35
6.3. HOGARES SIN CLORO RESIDUAL EN EL AGUA QUE UTILIZAN PARA CONSUMO HUMANO.....	36
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	41

CUADRO RESUMEN
PRINCIPALES INDICADORES DE SERVICIOS BÁSICOS, 2013 - 2023
(Porcentaje)

Indicador	Año											Variación porcentual 2023 - 2022
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Perú: Hogares que cuentan con el servicio de agua por red pública, según ámbito geográfico												
Nacional	85,9	87,1	87,9	89,0	89,2	90,4	90,6	91,3	90,6	90,1	91,0	0,9
Urbana	93,4	93,6	94,0	94,5	94,5	95,3	95,1	94,9	94,4	93,0	93,7	0,7
Rural	63,3	67,3	68,4	70,7	71,6	73,6	74,9	77,7	76,4	78,8	80,4	1,6
Costa	92,1	92,6	93,3	94,2	94,0	95,1	95,1	94,5	93,7	92,1	93,0	0,9
Sierra	80,7	83,3	84,0	85,5	86,1	87,5	88,0	89,5	88,9	90,2	90,4	0,2
Selva	72,8	72,7	74,1	75,3	75,9	77,6	78,0	82,0	80,5	79,9	83,2	3,3
Perú: Hogares que cuentan con el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, según ámbito geográfico 1/												
Nacional	68,2	68,4	72,1	73,7	74,3	76,6	77,0	76,5	76,3	77,4	79,0	1,6
Urbana	84,2	84,7	87,7	88,5	89,2	90,5	90,7	89,4	87,6	87,2	88,4	1,2
Rural	19,5	19,1	22,1	25,0	24,9	29,3	28,6	30,1	35,0	40,0	42,1	2,1
Costa	83,8	84,4	87,2	88,2	89,0	90,4	90,4	88,9	87,1	86,5	87,6	1,1
Sierra	52,8	52,6	56,7	59,4	59,9	63,8	63,6	63,4	65,7	69,3	70,7	1,4
Selva	40,8	41,6	47,5	47,9	48,4	50,3	53,3	55,3	55,6	57,0	61,3	4,3
Perú: Hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública, según ámbito geográfico												
Nacional	86,3	87,3	90,0	91,7	92,4	92,9	92,9	94,6	94,1	93,5	5,0	-88,5
Urbana	92,7	93,0	95,9	96,3	96,4	96,8	96,8	97,6	97,1	96,2	5,0	-91,2
Rural	66,7	70,0	71,4	76,3	79,2	79,6	79,1	83,3	82,6	83,0	5,0	-78,0
Costa	91,2	91,3	94,9	95,5	95,7	96,3	96,3	97,1	96,9	95,8	5,0	-90,8
Sierra	82,4	84,3	86,3	88,8	89,9	89,9	89,6	92,3	91,2	91,3	5,0	-86,3
Selva	74,5	78,1	78,7	82,3	84,8	85,9	86,6	89,5	88,6	88,8	5,0	-83,8
Perú Urbano: Hogares con acceso al servicio municipal de barrido de calles, según región natural 2/												
Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	71,2	72,3	76,5	4,2
Costa	-	-	-	-	-	-	-	-	72,1	73,6	77,2	3,6
Sierra	-	-	-	-	-	-	-	-	76,8	76,8	80,6	3,8
Selva	-	-	-	-	-	-	-	-	52,6	52,7	61,3	8,6
Perú Urbano: Hogares con acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de basura, según región natural 3/												
Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	98,2	98,2	98,7	0,5
Costa	-	-	-	-	-	-	-	-	98,7	98,5	99,0	0,5
Sierra	-	-	-	-	-	-	-	-	97,2	97,8	98,2	0,4
Selva	-	-	-	-	-	-	-	-	96,3	96,8	97,6	0,8

1/ Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

2/ El indicador es comparable a partir del año 2021.

3/ El indicador es comparable a partir del año 2021.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 – 2023.

1. RESUMEN EJECUTIVO

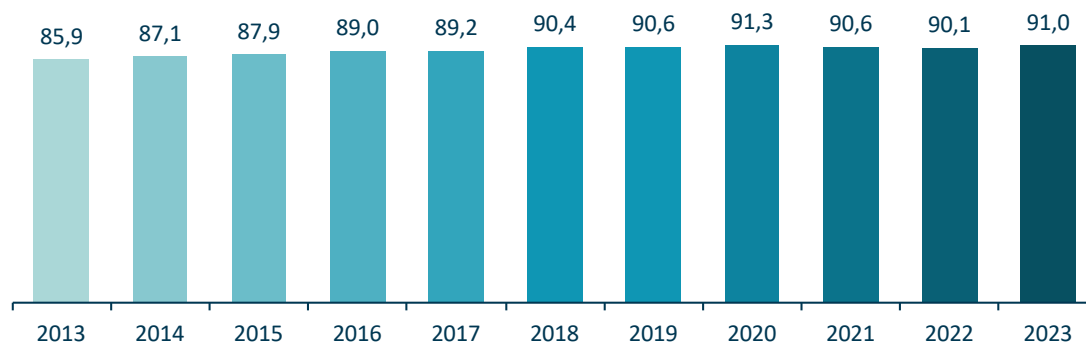
El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vida digna para la población, es indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel de desarrollo, es por ello que la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales tiene como uno de sus principales temas, el acceso a los servicios básicos, cuyo propósito fundamental es conocer el acceso del hogar al abastecimiento de agua, el tipo de disposición de excretas, energía eléctrica, servicio municipal de barrido de calles y recolección domiciliar de basura.

1.1. HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Nacional

Para el año 2023, el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de agua por red pública se incrementó en 5,1 puntos porcentuales desde el año 2013 (85,9%) hasta el año 2023 (91,0%).

Gráfico N° 1.1
PERÚ: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2013 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón de uso público.

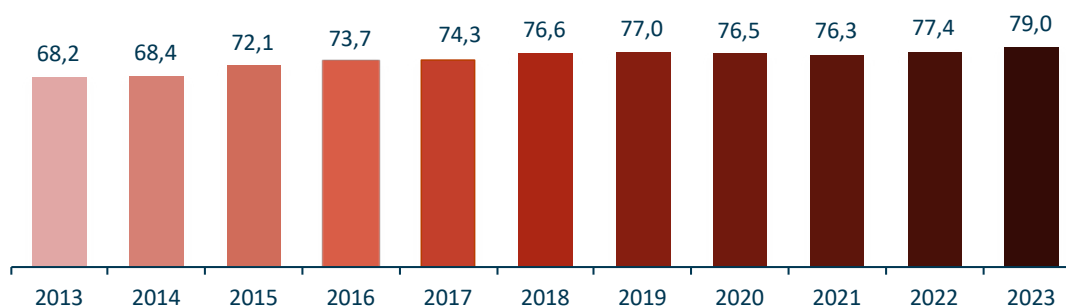
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2023.

1.2. HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

Nacional

En el año 2023, para los hogares con el servicio de alcantarillado para la disposición sanitaria de excretas (desagüe) se observa un incremento de 10,8 puntos porcentuales comparado con el año 2013 pasando de 68,2% a 79,0% en el año 2023.

Gráfico N° 1.2
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, 2013 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

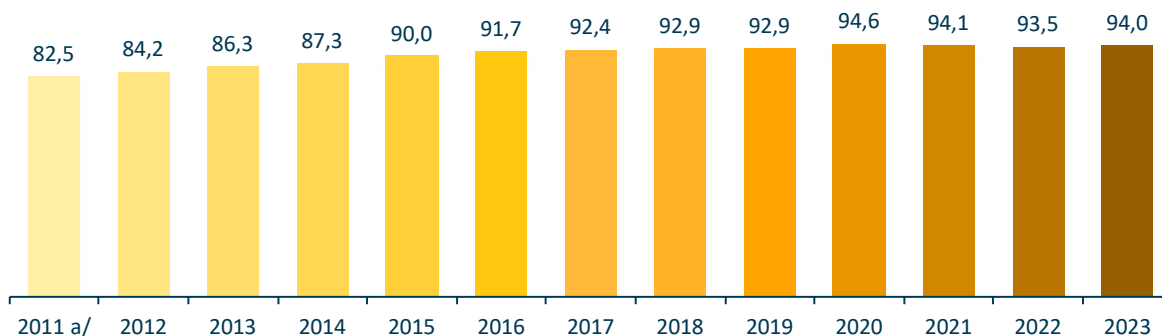
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2023.

1.3. HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA

Nacional

A nivel nacional, los hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica por red pública se incrementaron en 11,5 puntos porcentuales, pasando de 82,5% en el año 2011 a 94,0% en el año 2023.

Gráfico N° 1.3
PERÚ: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, 2011 - 2023
(Porcentaje)



a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

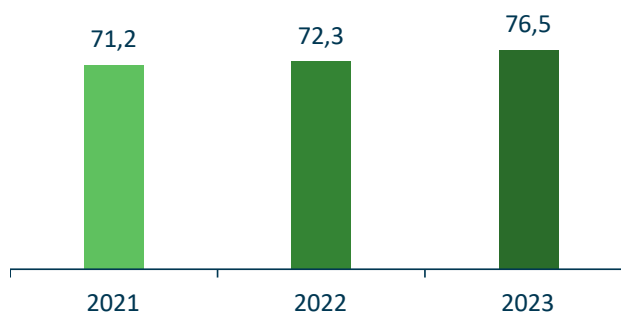
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2011 - 2023.

1.4. HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES

Nacional

A nivel nacional urbano, los hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido de calles se incrementaron en 5,3 puntos porcentuales, pasando de 71,2% en el año 2021 a 76,5% en el año 2023.

Gráfico N° 1.4
PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES, 2021 - 2023
(Porcentaje)



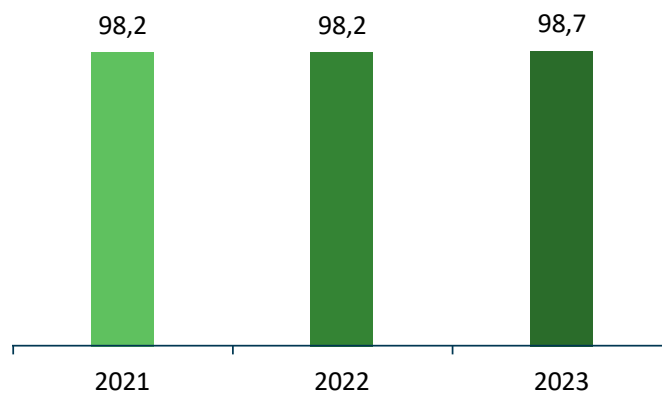
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

1.5. HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA

Nacional

Para el año 2023, se ha registrado un incremento de 0,5 puntos porcentuales, en el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura respecto del año 2021; pasando de 98,2% a 98,7%.

Gráfico N° 1.5
PERÚ URBANO: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO MUNICIPAL
DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA, 2021 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

2. ABASTECIMIENTO DE AGUA

El agua es tan indispensable como el aire que respiramos para vivir, contar con agua apta para el consumo humano es de vital importancia, por ello el servicio básico de agua potable permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones de vida de la población.

2.1 HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Para fines de esta investigación, se considera red pública al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas, sean tratadas o no, incluye red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y los pilones de uso público. No se presentan resultados de años anteriores al 2013 por cambio de metodología en el recojo de esta información.

2.1.1. Nacional

Según los resultados para el año 2023 a nivel nacional el 91,0% de hogares cuentan con abastecimiento de agua por red pública.

Cuadro N° 2.1
PERÚ: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2013 - 2023
(Porcentaje)

Ámbito Geográfico	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Nacional	85,9	87,1	87,9	89,0	89,2	90,4	90,6	91,3	90,6	90,1	91,0	0,9
Urbana	93,4	93,6	94,0	94,5	94,5	95,3	95,1	94,9	94,4	93,0	93,7	0,7
Rural	63,3	67,3	68,4	70,7	71,6	73,6	74,9	77,7	76,4	78,8	80,4	1,6
Región Natural												
Costa	92,1	92,6	93,3	94,2	94,0	95,1	95,1	94,5	93,7	92,1	93,0	0,9
Sierra	80,7	83,3	84,0	85,5	86,1	87,5	88,0	89,5	88,9	90,2	90,4	0,2
Selva	72,8	72,7	74,1	75,3	75,9	77,6	78,0	82,0	80,5	79,9	83,2	3,3 *

Nota: Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y pilón de uso público.

En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2023 y 2022, donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

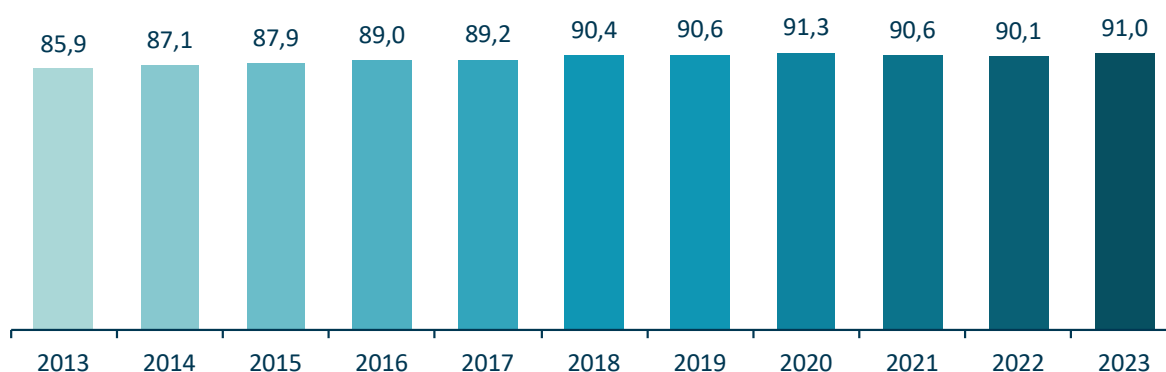
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2023.

Gráfico N° 2.1
PERÚ: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2013 - 2023
(Porcentaje)



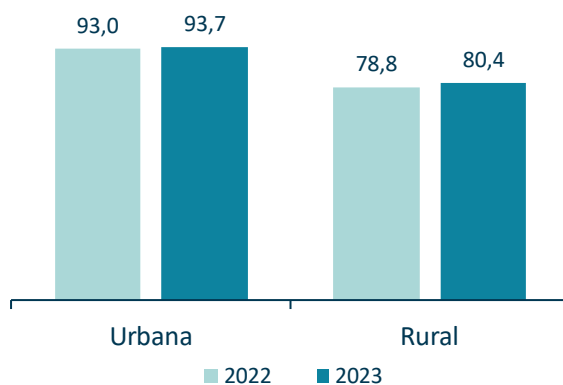
Nota: Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón de uso público.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2023.

2.1.2. Área de residencia

A nivel de área de residencia, para el año 2023, el 93,7% de los hogares urbanos se abastecen de agua por red pública, mientras que para área rural el 80,4% cuentan con este servicio.

Gráfico N° 2.2
PERÚ: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2022 - 2023
(Porcentaje)

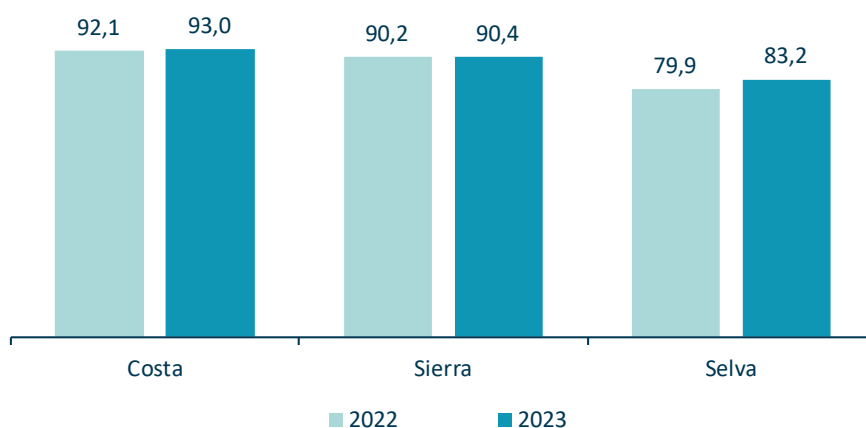


Nota: Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón de uso público.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

2.1.3. Región natural

En el año 2023, a nivel de región natural, el 93,0% de los hogares de la Costa se abastecen de agua por red pública, mientras que en la Sierra alcanza 90,4% y en la Selva 83,2%.

Gráfico N° 2.3
PERÚ: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA,
SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón de uso público.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

2.1.4. Departamento

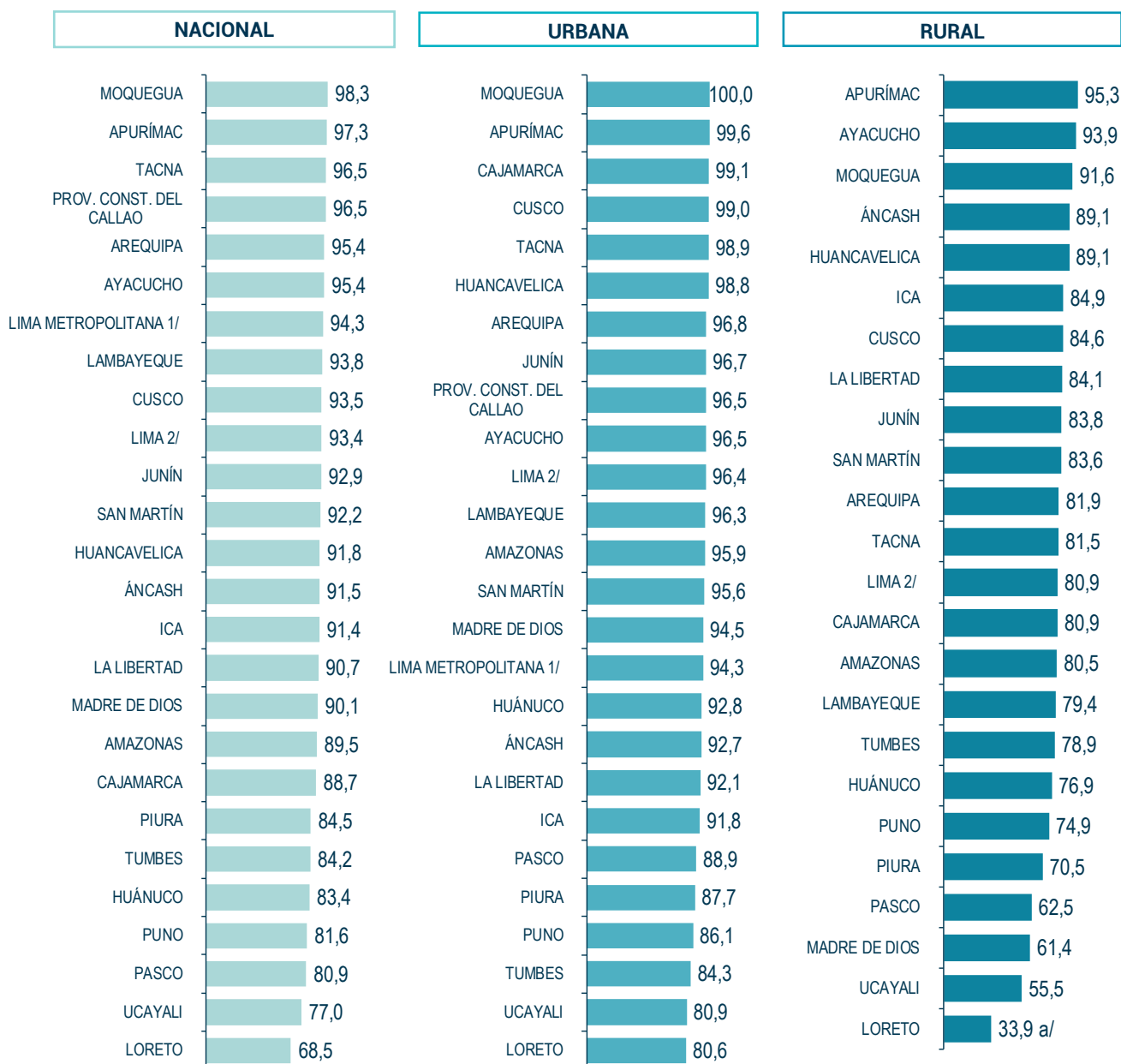
De acuerdo con el año 2023, a nivel nacional, las mayores coberturas de abastecimiento de agua por red pública se encuentran en: Moquegua (98,3%), Apurímac (97,3%), Tacna y la Provincia Constitucional del Callao (ambas con 96,5%), Arequipa y Ayacucho (ambas con 95,4%). En tanto, los departamentos con menor cobertura son: Huánuco (83,4%), Puno (81,6%), Pasco (80,9%), Ucayali (77,0%) y Loreto (68,5%).

En el área urbana, las mayores coberturas de abastecimiento de agua por red pública se encuentran en los departamentos de: Moquegua, Apurímac, Cajamarca y Cusco con porcentajes por encima de los 99,0%, en tanto los de menor cobertura de dicho servicio se encuentran en Ucayali (80,9%) y Loreto (80,6%).

Asimismo, en el área rural, las mayores coberturas de abastecimiento de agua por red pública se encuentran en los departamentos de: Apurímac (95,3%) y Ayacucho (93,9%).

Gráfico N° 2.4
PERÚ: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)

Nota: Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación



y pilón de uso público.

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

2.2 CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

2.2.1. Nacional

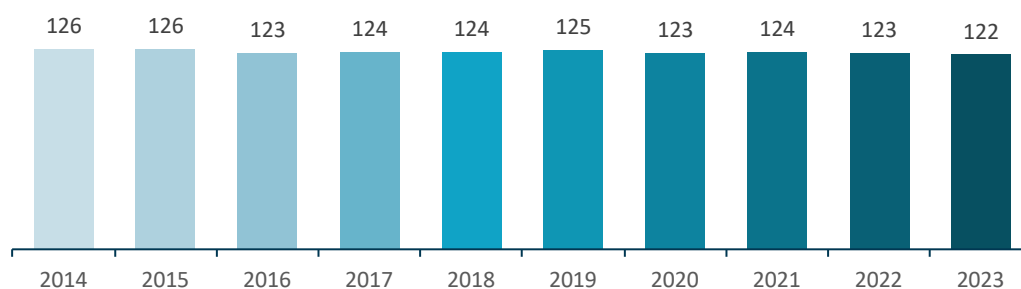
Para el año 2023, a nivel nacional, la continuidad del servicio de agua por red pública que tienen los hogares es en promedio 122 horas a la semana.

Cuadro N° 2.2
PERÚ: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA,
SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2014 - 2023
(Horas por semana)

Ámbito geográfico	Año										Variación (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Nacional	126	126	123	124	124	125	123	124	123	122	-1
Urbana	122	122	121	121	121	122	120	122	121	118	-3
Rural	145	142	134	138	140	140	137	137	133	138	5
Región Natural											
Costa	121	121	121	121	121	121	119	122	122	120	-2
Sierra	137	137	130	132	133	134	132	132	128	127	-1
Selva	118	120	114	116	114	117	115	114	116	114	-2

Nota: Continuidad del servicio, número de horas a la semana en que los hogares cuenta con el servicio de agua por red pública.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2014 - 2023.

Gráfico N° 2.5
PERÚ: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2014 - 2023
(Horas por semana)

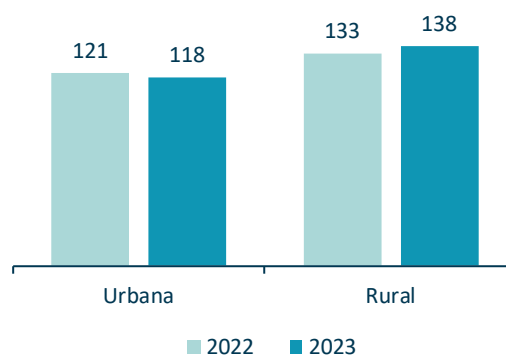


Nota: Continuidad del servicio, número de horas a la semana en que los hogares cuenta con el servicio de agua por red pública.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2014 - 2023.

2.2.2. Área de residencia

Para el año 2023, según área de residencia, se puede observar que los hogares rurales cuentan con agua por red pública 138 horas a la semana, en tanto que los hogares urbanos solo con 118 horas semanales en promedio.

Gráfico N° 2.6
PERÚ: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2022 - 2023
(Horas por semana)

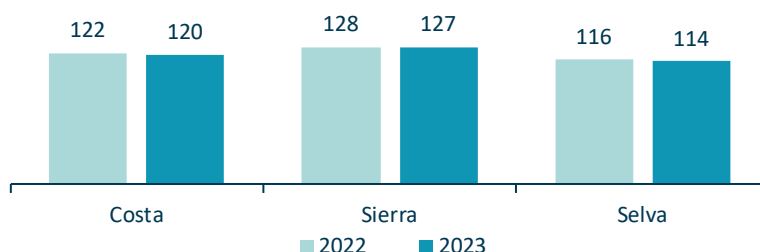


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

2.2.3. Región natural

En el año 2023, a nivel de región natural, la Sierra presenta mayor continuidad de abastecimiento de agua por red pública con 127 horas a la semana, seguido de la costa con 120 horas y por último la Selva con 114 horas a la semana en promedio.

Gráfico N° 2.7
PERÚ: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA,
SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022 - 2023
(Horas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

2.3 HOGARES QUE TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS A LA SEMANA

2.3.1. Nacional

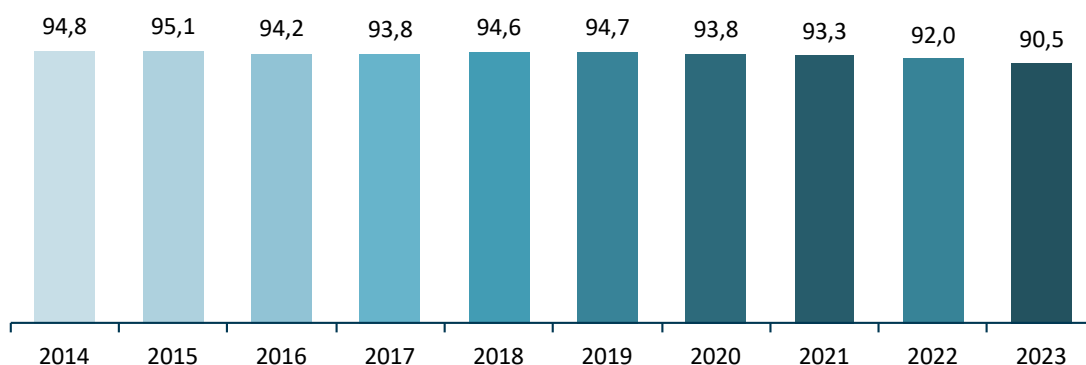
Para el año 2023, a nivel nacional, el 90,5% de los hogares con acceso al servicio de agua por red pública, cuentan con el abastecimiento de agua todos los días de la semana.

Cuadro N° 2.3
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
TODOS LOS DÍAS A LA SEMANA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2014 - 2023
(Porcentaje)

Ámbito Geográfico	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Nacional	94,8	95,1	94,2	93,8	94,6	94,7	93,8	93,3	92,0	90,5	-1,5
Urbana	95,2	95,6	94,9	94,3	95,0	95,3	94,3	94,0	93,0	91,2	-1,8
Rural	93,6	93,2	90,8	92,0	93,1	91,8	91,8	90,4	87,5	87,3	-0,2
Región Natural											
Costa	94,2	94,2	93,9	93,0	93,9	94,5	93,2	92,6	91,9	90,6	-1,3
Sierra	96,4	96,8	94,9	95,5	96,0	95,0	94,8	94,4	92,4	91,0	-1,4
Selva	93,5	95,0	93,4	93,2	94,3	95,0	94,7	93,7	91,2	88,7	-2,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2014 - 2023.

Gráfico N° 2.8
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
TODOS LOS DÍAS A LA SEMANA, 2014 - 2023
(Porcentaje)

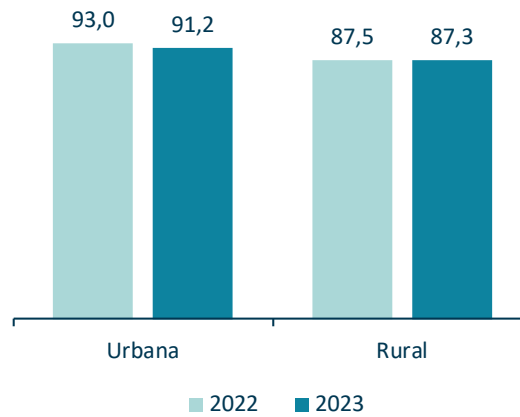


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2014 - 2023.

2.3.2. Área de residencia

Los hogares urbanos con acceso al servicio de agua por red pública todos los días de la semana son el 91,2%, mientras que para los hogares rurales son el 87,3%.

Gráfico N° 2.9
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
TODOS LOS DÍAS A LA SEMANA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2022 - 2023
(Porcentaje)

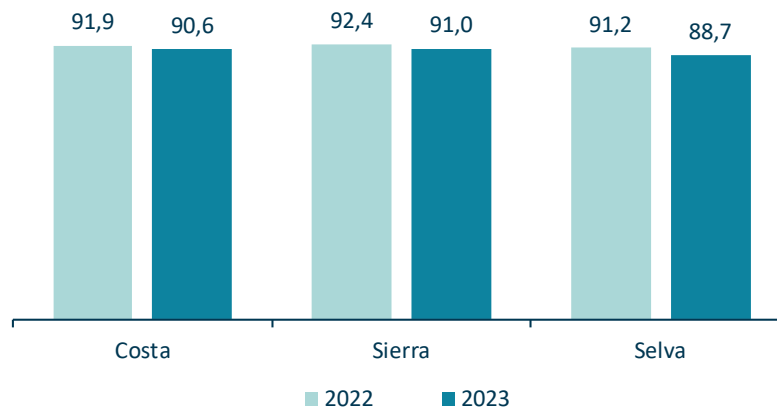


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

2.3.3. Región natural

En el año 2023, a nivel de región natural, de los hogares con acceso al servicio de agua por red pública que cuentan con el abastecimiento de agua todos los días de la semana, el mayor porcentaje lo registra la Sierra con 91,0%, seguido de la Costa con 90,6% y la Selva con 88,7%.

Gráfico N° 2.10
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
TODOS LOS DÍAS A LA SEMANA, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

2.4 HOGARES SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Según los resultados para el año 2023, de los hogares que cuentan con abastecimiento de agua por red pública, el 84,0% cuentan con red pública dentro de la vivienda, el 4,9% cuenta con red pública fuera de la vivienda y el 2,1% cuenta con pilón de uso público. En relación con el año 2022, el porcentaje de hogares que cuenta con red pública dentro de la vivienda aumentó en 1,0 punto porcentual.

En tanto, para los hogares que no cuentan con red pública el 2,8% se abastece de Río, acequia, manantial o similar y el 2,3 se abastece de Camión-cisterna u otro similar.

Cuadro N° 2.4
PERÚ: HOGARES SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2011 - 2023
(Porcentaje)

Tipo de abastecimiento de agua	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 b/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Red pública dentro de la vivienda	68,6	71,1	78,7	79,7	81,0	82,7	83,0	84,0	84,4	85,7	83,7	83,0	84,0	1,0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4,9	5,4	5,6	5,4	5,2	4,9	4,9	5,3	5,2	4,4	5,3	5,2	4,9	-0,3
Río, acequia, manantial o similar	14,8	13,5	6,4	5,4	4,8	4,4	4,1	3,5	3,6	3,2	3,2	2,9	2,8	-0,1
Camión-cisterna u otro similar	2,6	2,1	1,6	1,7	1,4 a/	1,2 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,7	2,4	2,8	2,3	-0,5
Pilón de uso público	2,1	1,8	1,7	1,9	1,7	1,4	1,2	1,2	1,1	1,3	1,6	1,9	2,1	0,2
Pozo	3,6	3,2	2,9	2,7	2,2	2,0	2,0	1,9	1,7	1,6	1,4	1,3	1,0	-0,3
Otro 1/	3,5	3,0	3,1	3,2	3,8	3,4	3,5	3,1	2,9	2,1	2,4	3,0	3,0	0,0

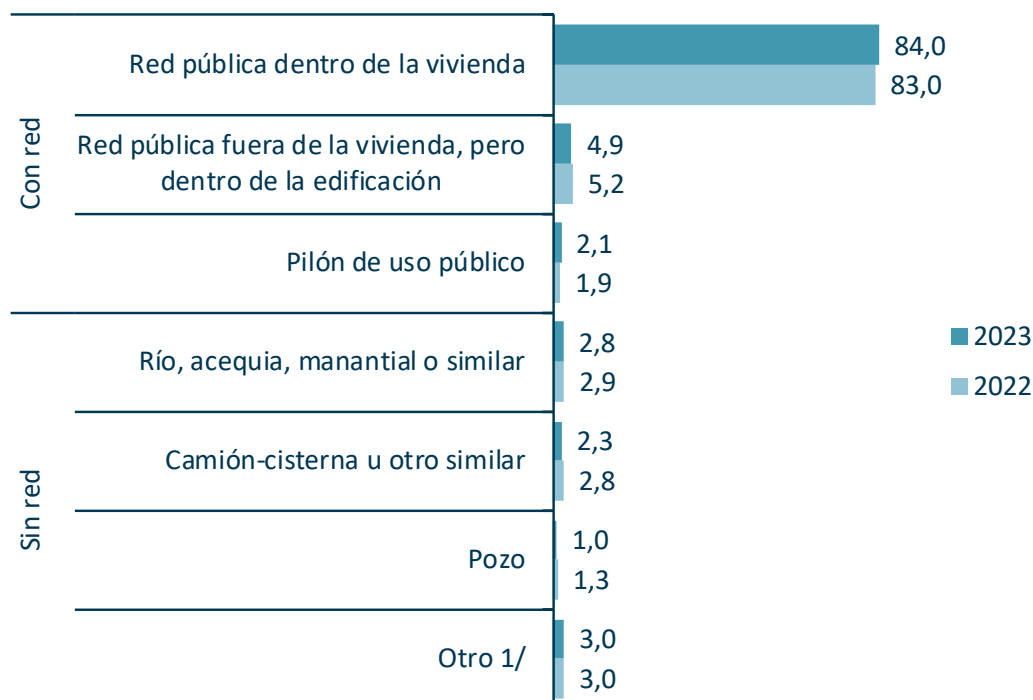
1/ Comprende: Red pública del vecino, pozo tubular del vecino, pozo del colegio, y agua de pozo del vecino, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Los datos corresponden al período abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2011 - 2023.

Gráfico N° 2.11
PERÚ: HOGARES SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2022 - 2023
(Porcentaje)



1/ Comprende: Red pública del vecino, pozo tubular del vecino, pozo del colegio, y agua de pozo del vecino, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

2.5 HOGARES RURALES SEGÚN USO DEL AGUA

En el área rural durante el año 2023, los hogares utilizan el agua que procede de la red pública para sus actividades cotidianas como son: el aseo personal (95,5%), cocinar (94,6%) y lavar la ropa (91,0%); también se puede observar que el 61,6% de los hogares utilizan el agua para dar de beber a los animales domésticos, mientras que el 58,6% de hogares emplean el agua para dar de beber a los animales de crianza y el 14,4% la usa para regar el huerto o chacra.

Cuadro N° 2.5
PERÚ RURAL: HOGARES SEGÚN USO DEL AGUA, 2013 - 2023
(Porcentaje)

Uso del agua	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Aseo personal	99,3	99,6	100,0	100,0	100,0	99,8	99,1	99,5	98,9	96,4	95,5	-0,9
Cocinar	98,3	98,7	99,0	98,7	98,5	98,2	98,3	99,0	97,9	95,3	94,6	-0,7
Lavar la ropa	91,0	92,5	92,9	92,4	91,7	92,8	92,1	92,0	92,2	89,9	91,0	1,1
Dar de beber a los animales domésticos	55,1	56,3	52,9	52,3	52,5	54,4	54,7	52,5	61,8	61,4	61,6	0,2
Dar de beber a los animales de crianza	52,2	51,5	45,8	49,8	49,0	50,2	49,6	46,3	55,3	57,7	58,6	0,9
Regar el huerto o chacra	12,0	17,3	15,1	17,5	15,2	15,6	16,3	15,2	16,7	16,6	14,4	-2,2
Otro 1/	1,9	2,4	2,4	2,0	2,0	3,1 a/	2,6	2,1	5,3	9,5	10,6	1,1

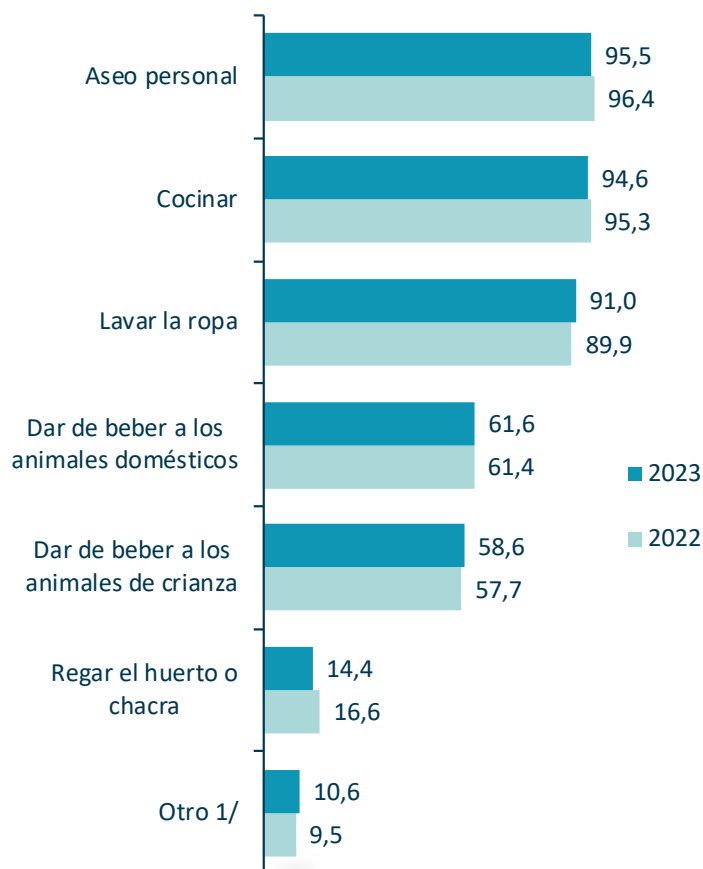
Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, compra agua en bidones, conexión clandestina, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2023.

Gráfico N° 2.12
PERÚ RURAL: HOGARES SEGÚN USO DEL AGUA, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100%, debido a que el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, compra agua en bidones, conexión clandestina, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

3. DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también el acceso de los hogares a los servicios higiénicos, su ubicación y forma de eliminación de las excretas. Además de conocer el porcentaje de hogares que no cuentan con disposición sanitaria de excretas, poniendo en riesgo la salud de sus integrantes.

3.1. HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.

Se considera que el hogar cuenta con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, si tiene el servicio de red pública de desagüe dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, o si el hogar cuenta con una letrina apta para disponer las excretas, la cual es comprobada por observación directa del encuestador durante la entrevista.

3.1.1 Nacional

Según los resultados para el año 2023, a nivel nacional, el 79,0% de hogares cuentan con el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

Cuadro N° 3.1
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2013 - 2023 (Porcentaje)

Ámbito geográfico	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Nacional	68,2	68,4	72,1	73,7	74,3	76,6	77,0	76,5	76,3	77,4	79,0	1,6 *
Urbana	84,2	84,7	87,7	88,5	89,2	90,5	90,7	89,4	87,6	87,2	88,4	1,2
Rural	19,5	19,1	22,1	25,0	24,9	29,3	28,6	30,1	35,0	40,0	42,1	2,1
Región Natural												
Costa	83,8	84,4	87,2	88,2	89,0	90,4	90,4	88,9	87,1	86,5	87,6	1,1
Sierra	52,8	52,6	56,7	59,4	59,9	63,8	63,6	63,4	65,7	69,3	70,7	1,4
Selva	40,8	41,6	47,5	47,9	48,4	50,3	53,3	55,3	55,6	57,0	61,3	4,3 *

Nota: Para el año 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

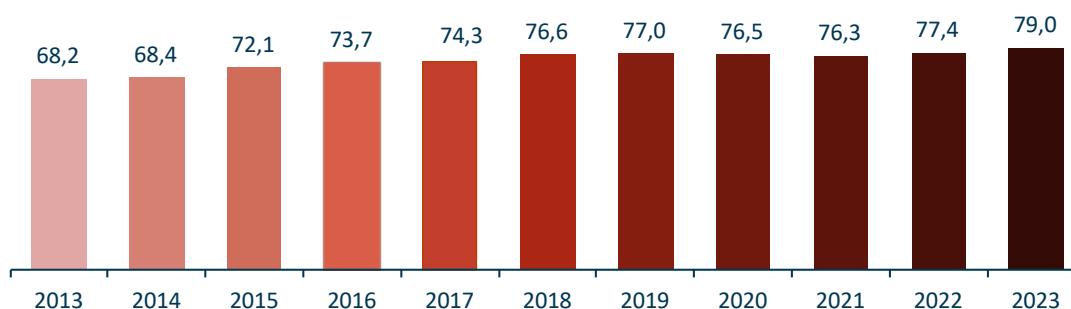
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2023.

Gráfico N° 3.1
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, 2013 - 2023 (Porcentaje)



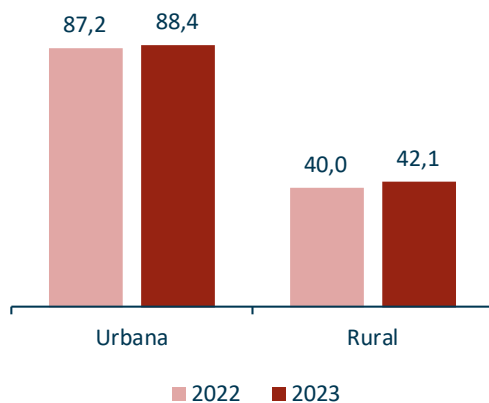
Nota: Para el año 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2023.

3.1.2 Área de residencia

Para el año 2023, en el área urbana, el 88,4% de los hogares cuentan con el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición excretas, mientras que en el área rural solo el 42,1% de los hogares cuentan con este servicio.

Gráfico N° 3.2
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2022 - 2023 (Porcentaje)

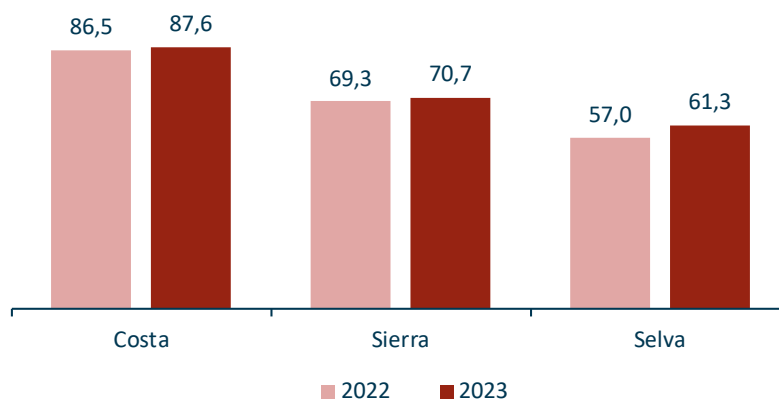


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

3.1.3 Región natural

En el año 2023, a nivel de región natural, de los hogares que tienen el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, el mayor porcentaje lo registra la Costa con 87,6%, seguido de la Sierra con 70,7% y la Selva con 61,3%.

Gráfico N° 3.3
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022 - 2023 (Porcentaje)



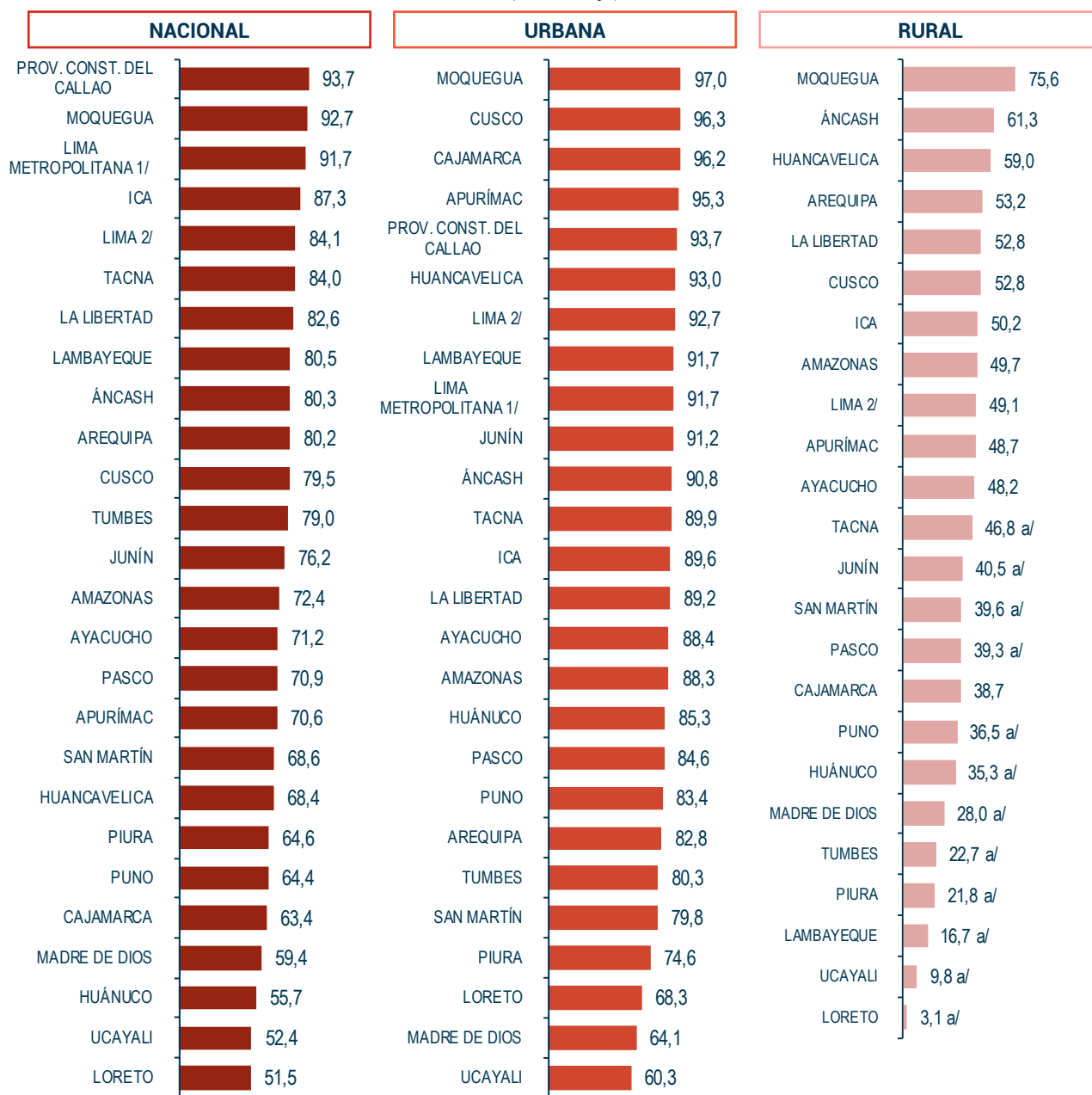
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

3.1.4 Departamento

En relación a los resultados del año 2023, a nivel nacional, el mayor porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se encuentra en: la Provincia Constitucional del Callao (93,7%), seguida de Moquegua (92,7%), Lima Metropolitana (91,7%), Ica (87,3%), Lima (84,1%) y Tacna (84,0%); mientras que los menores porcentajes lo registran los departamentos de Madre de Dios, Huánuco, Ucayali y Loreto con 59,4%, 55,7%, 52,4% y 51,5%, respectivamente.

A nivel de área urbana, se observa que los departamentos que presentan los mayores porcentajes de hogares que cuentan con el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas son Moquegua (97,0%), Cusco (96,3%) y Cajamarca (96,2%); mientras que los menores porcentajes lo registran los departamentos de Loreto (68,3%), Madre de Dios (64,1%) y Ucayali (60,3%).

Gráfico N° 3.4
PERÚ: HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO
U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

4. ELECTRIFICACIÓN

El acceso de los hogares al servicio de energía eléctrica mediante red pública, como un servicio de calidad y a un costo razonable, son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población; sin embargo, aún existen hogares que carecen de este servicio o deben pagar un alto valor por un suministro de energía eléctrica poco eficiente. Dada la necesidad de conocer para planificar, mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también este tema.

4.1. HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA

4.1.1. Nacional

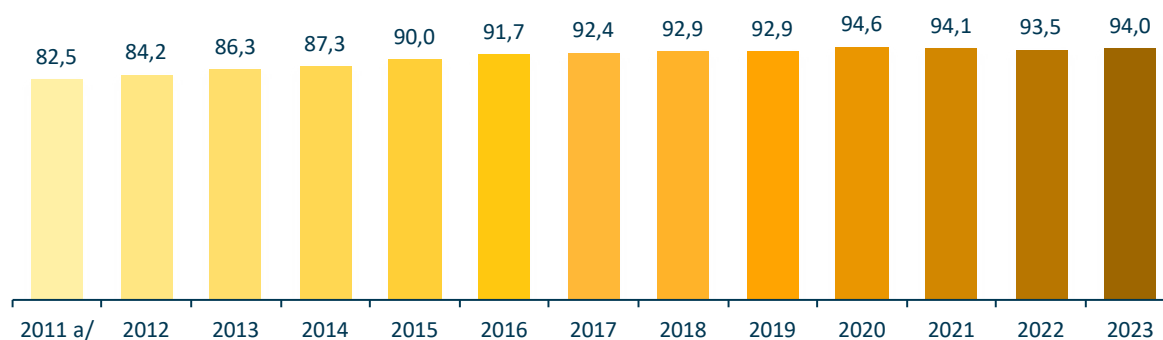
En el año 2023, los resultados muestran que, del total de hogares a nivel nacional, el 94,0% cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública.

Cuadro N° 4.1
PERÚ: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2011 - 2023
(Porcentaje)

Ámbito geográfico	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 a/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Nacional	82,5	84,2	86,3	87,3	90,0	91,7	92,4	92,9	92,9	94,6	94,1	93,5	94,0	0,5
Urbana	90,9	91,9	92,7	93,0	95,9	96,3	96,4	96,8	96,8	97,6	97,1	96,2	96,3	0,1
Rural	58,2	61,0	66,7	70,0	71,4	76,3	79,2	79,6	79,1	83,3	82,6	83,0	85,1	2,1 **
Región Natural														
Costa	88,7	90,4	91,2	91,3	94,9	95,5	95,7	96,3	96,3	97,1	96,9	95,8	95,9	0,1
Sierra	77,5	78,9	82,4	84,3	86,3	88,8	89,9	89,9	89,6	92,3	91,2	91,3	92,1	0,8
Selva	68,8	70,4	74,5	78,1	78,7	82,3	84,8	85,9	86,6	89,5	88,6	88,8	90,2	1,4

Nota: Hogares que tienen acceso a la energía eléctrica, es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.
En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2011 - 2023.

Gráfico N° 4.1
PERÚ: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, 2011 - 2023
(Porcentaje)

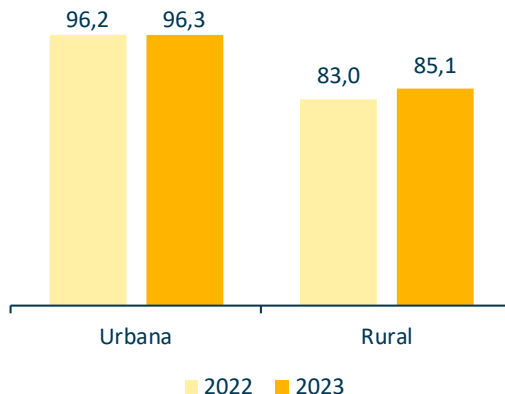


a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2011 - 2023.

4.1.2. Área de residencia

Para el año 2023, según área de residencia, el 96,3% de los hogares urbanos tienen el servicio de energía eléctrica mediante red pública, en tanto que en el área rural solo el 85,1% de los hogares cuentan con este servicio.

Gráfico N° 4.2
PERÚ: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2022 - 2023
(Porcentaje)

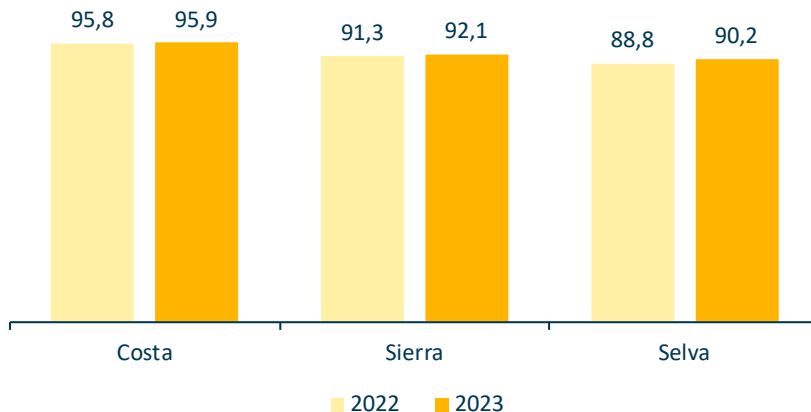


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

4.1.3. Región natural

En el año 2023, a nivel de región natural, el 95,9% de los hogares de la región Costa cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública, seguido de la Sierra con 92,1% y la Selva con 90,2%.

Gráfico N° 4.3
PERÚ: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

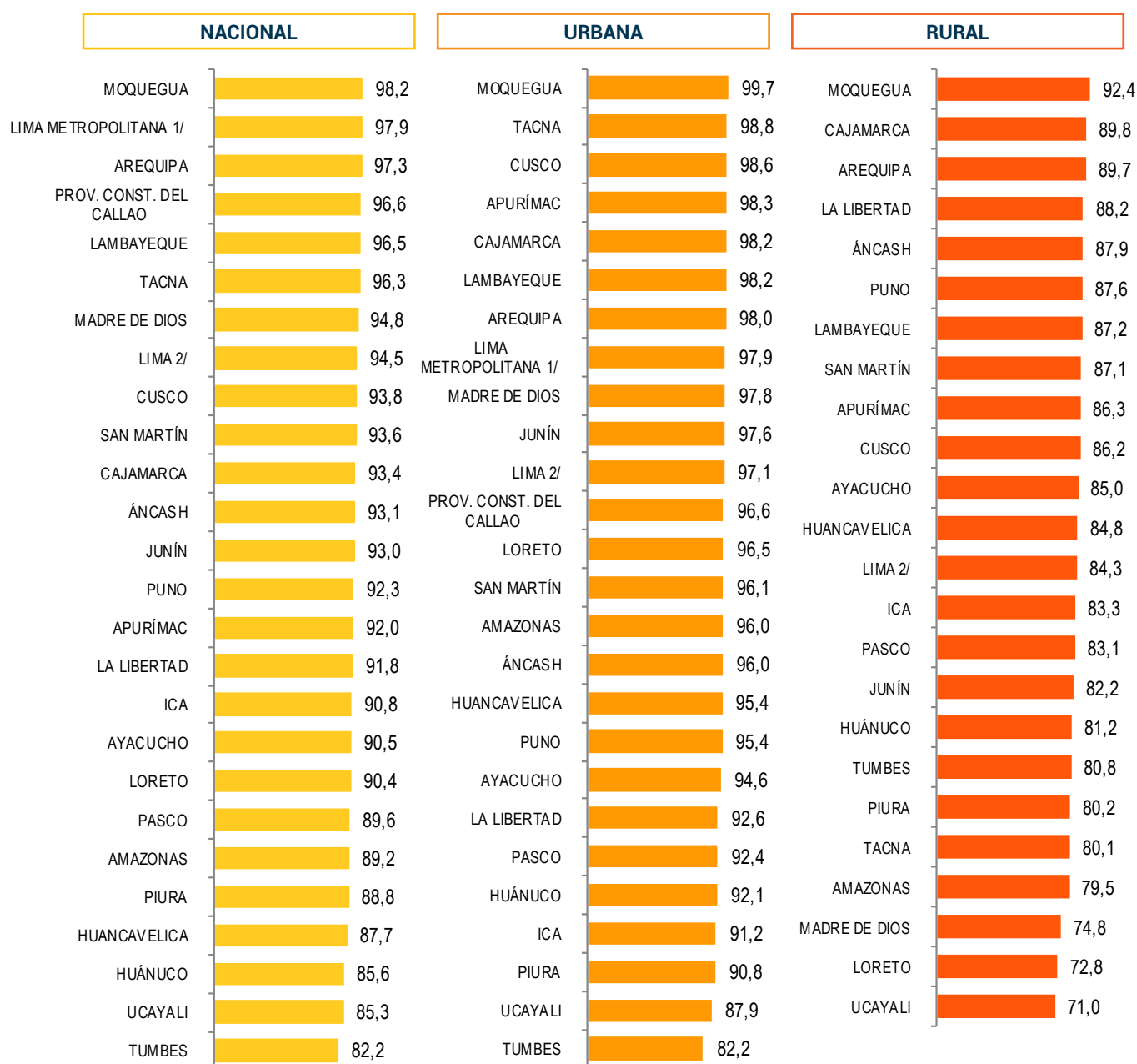
4.1.4. Departamento

Para el año 2023, los departamentos con mayor acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública son: Moquegua (98,2%), Lima Metropolitana (97,9%) y Arequipa (97,3%). En tanto que los departamentos con menor acceso son: Huánuco 85,6%, Ucayali con 85,3% y Tumbes 82,2%.

En el área urbana, se puede observar que los departamentos con mayor acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública son: Moquegua con 99,7%, Tacna con 98,8%, Cusco 98,6% y Apurímac con 98,3%. En tanto que los departamentos con menor acceso son Piura (90,8%), Ucayali (87,9%) y Tumbes (82,2%).

Asimismo, en el área rural, entre los departamentos con mayor acceso se tiene que Moquegua alcanza el 92,4%, seguido de Cajamarca y Arequipa con el 89,8% y 89,7% de hogares respectivamente. Los departamentos con menor acceso a este servicio son Loreto y Ucayali con solo el 72,8% y 71,0% de hogares respectivamente.

Gráfico N° 4.4
PERÚ: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



Nota: Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.
Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

5. RESIDUOS SÓLIDOS

Se considera residuos sólidos a los materiales o sustancias inservibles que no tienen un “valor de uso directo” para los generadores y que sienten la necesidad de deshacerse de estos. Son sustancias, productos o subproductos, en estado sólido o semisólido, que al no ser manejados adecuadamente pueden causar riesgos a la salud y el ambiente. Dichos residuos proceden principalmente de la generación de bienes y servicios, y de las actividades de consumo.

En este contexto, es necesario conocer el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles, de recolección domiciliar de basura, así como el hábito que tienen los hogares para separar los residuos que generan y la disposición del hogar para la segregación de los residuos sólidos.

Los resultados que se presentan a continuación tienen como cobertura geográfica el área urbana a nivel nacional.

5.1. HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES

Se considera dentro del servicio municipal de barrido de calles la de limpieza realizada por un solo operario que tiene a su cargo un determinado sector de la ciudad. Generalmente, la labor de este operario consiste en realizar la limpieza con ayuda de una serie de útiles y herramientas para la limpieza de las aceras, áreas peatonales, alcorques (hoyos y zanjas) y plazas de su sector.

5.1.1. Nacional y Región Natural

En el año 2023, el 76,5% de los hogares urbanos cuentan con el servicio de barrido en las calles, cifra que tuvo un incremento con el año 2022 (4,2 puntos porcentuales).

Cuadro N° 5.1
PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL
DE BARRIDO DE CALLES, 2021 - 2023
(Porcentaje)

Región Natural	Año			Variación porcentual (2023 - 2022)
	2021	2022	2023	
Nacional	71,2	72,3	76,5	4,2 ***
Costa	72,1	73,6	77,2	3,6 **
Sierra	76,8	76,8	80,6	3,8 *
Selva	52,6	52,7	61,3	8,6 **

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

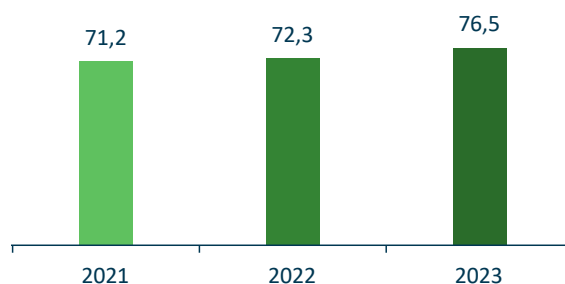
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

Gráfico N° 5.1
PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL
DE BARRIDO DE CALLES, 2021 - 2023
(Porcentaje)

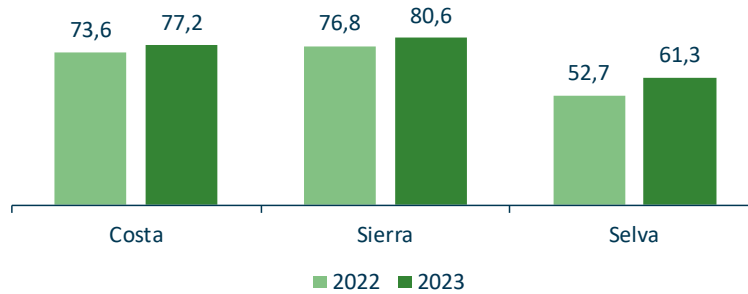


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

5.1.2. Región Natural

En el año 2023, a nivel de región natural se puede observar que la cobertura de hogares con el servicio municipal de barrido de calles es mayor en la Sierra (80,6%) y la Costa (77,2%), mientras que en la región Selva el servicio llega al 61,3% de los hogares urbanos.

Gráfico N° 5.2
PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022 - 2023 (Porcentaje)

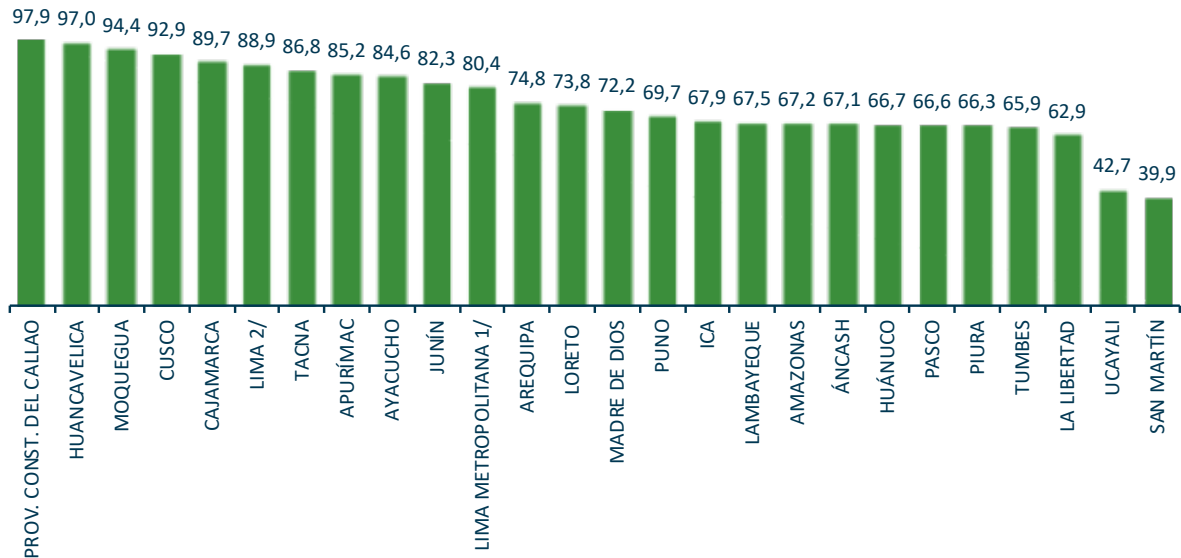


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

5.1.3. Departamento

Para el año 2023, se puede observar a nivel departamental que la cobertura de hogares con el servicio municipal de barrido de calles es mayor en la Provincia Constitucional del Callao, con un 97,9% y en Huancavelica, con un 97,0%. Sin embargo, en el departamento de San Martín, la cobertura del servicio solo llega al 39,9%.

Gráfico N° 5.3
PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023 (Porcentaje)



Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023.

5.2. HOGARES URBANOS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA

Las Municipalidades distritales tienen la responsabilidad de la recolección de los residuos sólidos, la mayoría de estas Municipalidades delegan este servicio público, a una empresa privada. Sin embargo, en los distritos ubicados en las periferias de la ciudad, las Municipalidades, usualmente, se encargan directamente de brindar este servicio.

5.2.1. Nacional y Región Natural

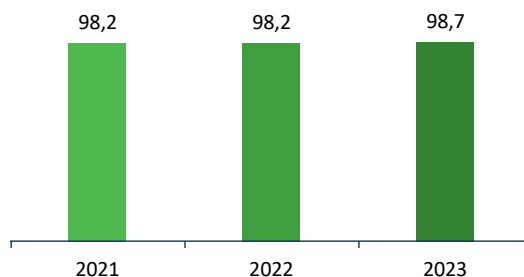
Para el año 2023, los resultados muestran que, del total de hogares urbanos, el 98,7% cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura. Respecto al año 2022, en la región Selva se presentó un incremento de 0,8 punto porcentual.

Cuadro N° 5.2
PERÚ URBANO: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA, 2021 - 2023
(Porcentaje)

Región Natural	Año			Variación porcentual (2023 - 2022)
	2021	2022	2023	
Nacional	98,2	98,2	98,7	0,5 **
Costa	98,7	98,5	99,0	0,5 *
Sierra	97,2	97,8	98,2	0,4
Selva	96,3	96,8	97,6	0,8

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los tests de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

Gráfico N° 5.4
PERÚ URBANO: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA, 2021 - 2023
(Porcentaje)

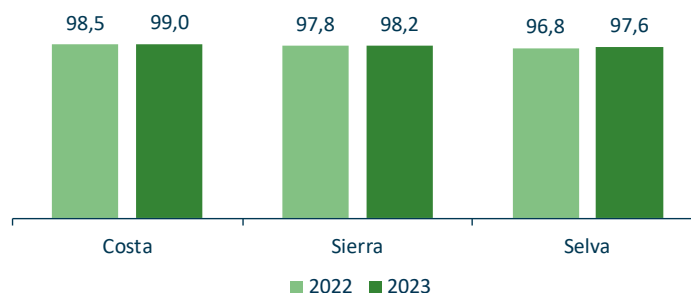


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

5.2.2. Región Natural

Para el año 2023, a nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de hogares con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura (99,0%), seguido de la Sierra con 98,2% y la Selva con 97,6%.

Gráfico N° 5.5
PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022 - 2023
(Porcentaje)

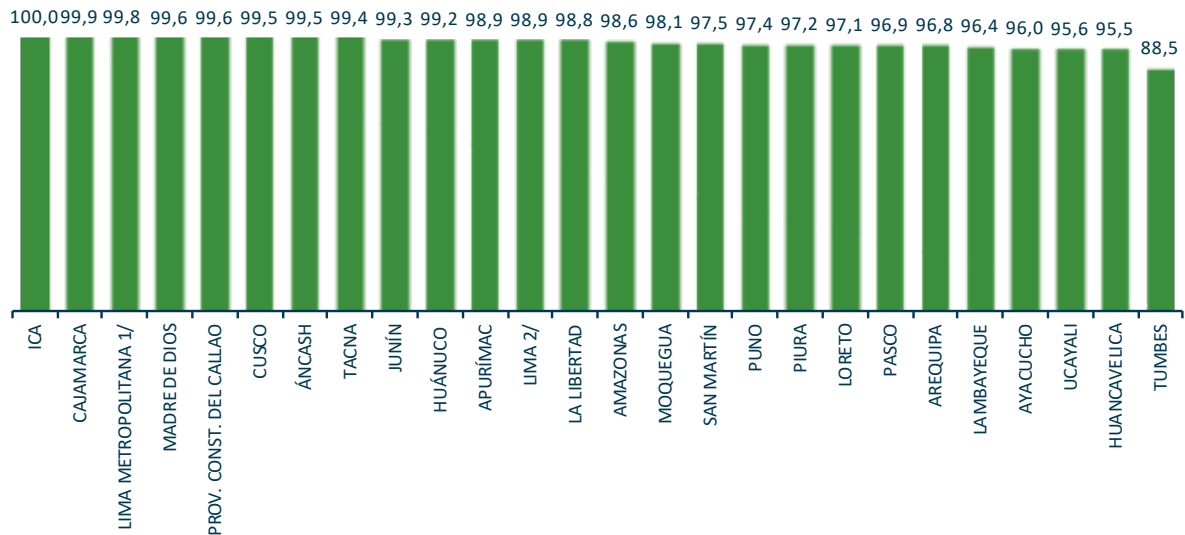


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022 - 2023.

5.2.3. Departamento

Para el año 2023, a nivel departamental se puede observar que la cobertura del servicio municipal de recolección domiciliar de basura en los hogares urbanos se encuentra por encima del 95,0%, a excepción de Tumbes donde el porcentaje llega al 88,5%.

Gráfico N° 5.6
PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023 (Porcentaje)



Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

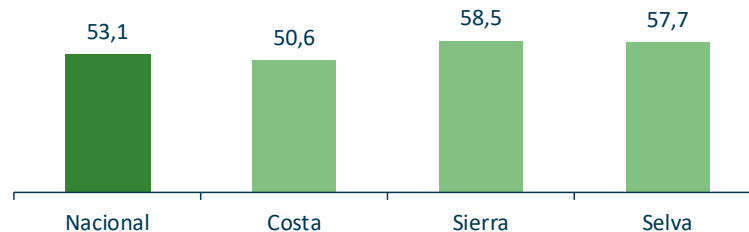
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023.

5.3. HOGARES URBANOS DONDE AL MENOS UN MIEMBRO SEPARA LOS RESIDUOS GENERADOS

5.3.1. Nacional y Región Natural

En el año 2023, en el 53,1% de los hogares urbanos, al menos un miembro del hogar separa los residuos generados. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de hogares donde al menos un miembro del hogar separa los residuos generados (58,5%), seguido de la Selva con 57,7% y la Costa con 50,6%.

Gráfico N° 5.7
PERÚ URBANO: HOGARES DONDE AL MENOS UN MIEMBRO SEPARA LOS RESIDUOS GENERADOS, 2023 (Porcentaje)



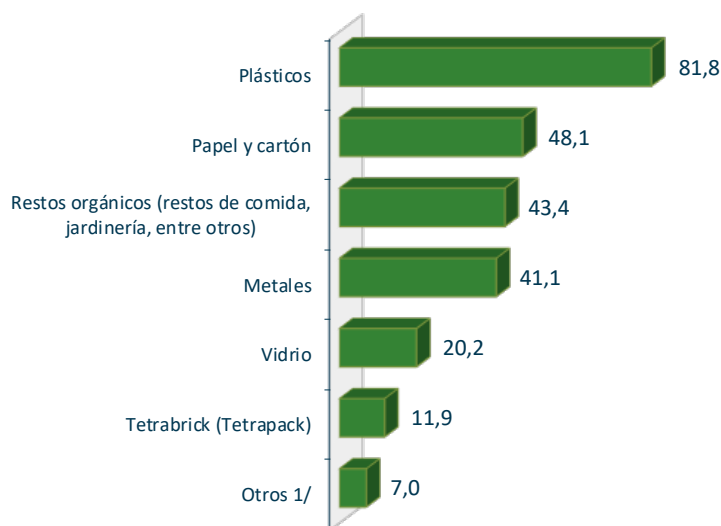
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023.

5.4. HOGARES URBANOS SEGÚN TIPO DE RESÍDUOS QUE SEPARA COMO MATERIA PRIMA PARA GENERAR OTROS PRODUCTOS

La separación es la acción de agrupar determinados residuos sólidos para ser manejados en forma especial, ubicándolos en recipientes distintos, pudiendo estos ser bolsas, cajas, baldes, etc.

En el año 2023, de los hogares que separan los residuos sólidos como materia prima para generar otros productos, el 81,8% separan plásticos, el 48,1% separan papel y cartón, el 43,4% separan restos orgánicos y el 41,1% separan metales. En menor porcentaje el 20,2% de los hogares separa vidrio y el 11,9% separa tetrabrick.

Gráfico N° 5.8
PERÚ URBANO: HOGARES SEGÚN TIPO DE RESIDUOS QUE SEPARA COMO MATERIA PRIMA PARA GENERAR OTROS PRODUCTOS, 2023 (Porcentaje)



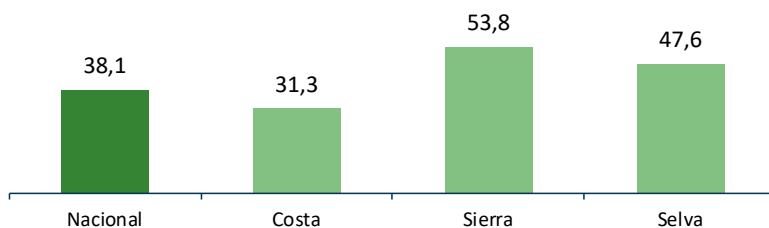
1/ Comprende: Madera, prendas de vestir, pilas, baterías, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023.

5.5. HOGARES URBANOS DONDE AL MENOS UN MIEMBRO HA RECIBIDO INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS.

5.5.1. Nacional y Región Natural

Para el año 2023, el 38,1% de los hogares urbanos cuenta con al menos un miembro del hogar que ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados. Según región natural, este porcentaje es mayor en la Sierra con el 53,8%, seguido de la Selva con 47,6% y la Costa con 31,3%.

Gráfico N° 5.9
PERÚ URBANO: HOGARES DONDE AL MENOS UN MIEMBRO HA RECIBIDO INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS, 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023.

6. PRINCIPALES RESULTADOS SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO

6.1. HOGARES QUE TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Según los resultados del año 2023, el departamento de Moquegua tiene la mayor cobertura de energía eléctrica a través de la red pública con un 98,2%. Le siguen Lima Metropolitana (97,9%), Arequipa (97,3%) y La Provincia Constitucional del Callao (96,6%). En cuanto a la cobertura del servicio de agua a través de la red pública, Moquegua tiene el mayor porcentaje con un 98,3%, seguido por Apurímac (97,3%) y Tacna (96,5%). En relación a los hogares que cuentan con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, el mayor porcentaje se encuentra en la Provincia Constitucional del Callao, con un 93,7%.

Cuadro N° 6.1
HOGARES QUE TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS,
SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2021 - 2023
(Porcentaje)

Ámbito geográfico	Servicios Básicos								
	Energía eléctrica mediante red pública			Servicio de agua por red pública			Alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas 3/		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
NACIONAL	93,5	93,5	94,0	90,6	90,1	91,0	76,3	77,4	79,0
Área de residencia									
Urbana	96,2	96,2	96,3	94,4	93,0	93,7	87,6	87,2	88,4
Rural	83,0	83,0	85,1	76,4	78,8	80,4	35,0	40,0	42,1
Región natural									
Costa	95,8	95,8	95,9	93,7	92,1	93,0	87,1	86,5	87,6
Sierra	91,3	91,3	92,1	88,9	90,2	90,4	65,7	69,3	70,7
Selva	88,8	88,8	90,2	80,5	79,9	83,2	55,6	57,0	61,3
Amazonas	89,0	89,0	89,2	87,4	88,9	89,5	63,0	71,2	72,4
Áncash	94,2	94,2	93,1	94,6	91,8	91,5	78,1	79,2	80,3
Apurímac	93,1	93,1	92,0	95,6	97,4	97,3	66,3	66,2	70,6
Arequipa	97,9	97,9	97,3	95,7	96,0	95,4	86,0	86,3	80,2
Ayacucho	90,3	90,3	90,5	95,7	95,1	95,4	76,0	71,5	71,2
Cajamarca	91,6	91,6	93,4	85,2	84,5	88,7	52,6	59,3	63,4
Cusco	93,3	93,3	93,8	92,7	93,8	93,5	74,6	77,5	79,5
Huancavelica	88,5	88,5	87,7	91,8	93,0	91,8	62,7	66,7	68,4
Huánuco	81,8	81,8	85,6	79,9	84,4	83,4	46,2	52,4	55,7
Ica	91,6	91,6	90,8	94,1	91,0	91,4	87,4	84,2	87,3
Junín	91,1	91,1	93,0	89,0	91,9	92,9	68,2	71,6	76,2
La Libertad	92,8	92,8	91,8	93,7	92,8	90,7	80,2	82,4	82,6
Lambayeque	96,6	96,6	96,5	92,3	94,1	93,8	80,3	82,0	80,5
Lima Metropolitana 1/	97,0	97,0	97,9	94,1	92,9	94,3	91,4	90,5	91,7
Lima 2/	94,9	94,9	94,5	94,1	92,1	93,4	80,8	81,1	84,1
Loreto	90,4	90,4	90,4	65,4	63,1	68,5	50,3	50,1	51,5
Madre de dios	94,8	94,8	94,8	86,0	87,4	90,1	43,6	42,2	59,4
Moquegua	97,1	97,1	98,2	95,5	97,9	98,3	82,5	92,1	92,7
Pasco	87,0	87,0	89,6	86,0	82,9	80,9	70,4	71,9	70,9
Piura	88,1	88,1	88,8	87,6	80,9	84,5	63,9	62,1	64,6
Prov. Const. del Callao	98,3	98,3	96,6	97,1	97,5	96,5	95,7	94,9	93,7
Puno	90,2	90,2	92,3	76,1	80,5	81,6	58,2	61,2	64,4
San Martín	93,2	93,2	93,6	91,4	89,9	92,2	59,9	62,6	68,6
Tacna	96,7	96,7	96,3	96,4	96,3	96,5	81,3	85,8	84,0
Tumbes	83,5	83,5	82,2	90,0	81,6	84,2	71,2	70,8	79,0
Ucayali	84,1	84,1	85,3	77,9	73,3	77,0	47,1	44,3	52,4

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

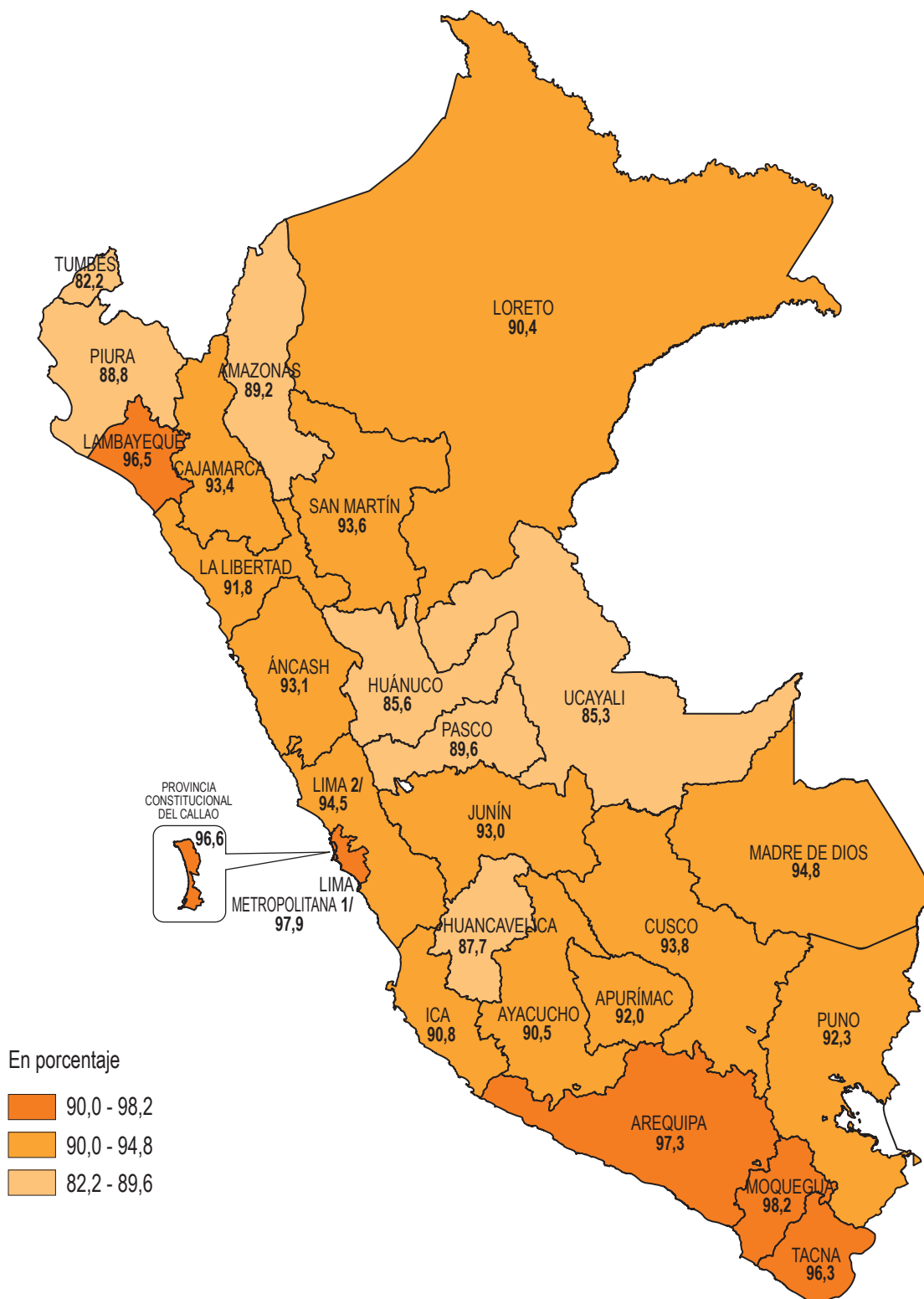
1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

3/ Para el año 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.

**PERÚ: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023**
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

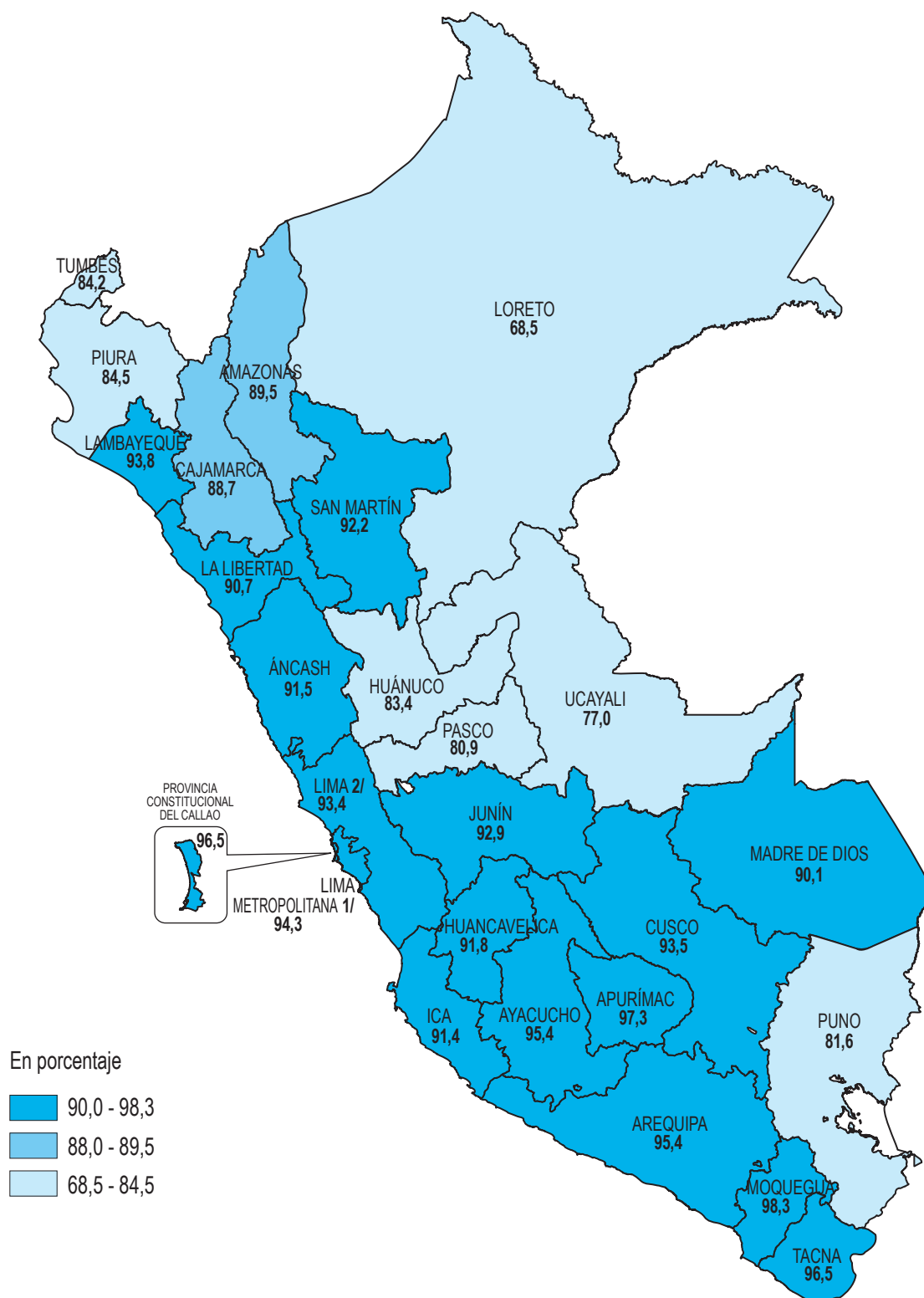
1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

PERÚ: HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023 (Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:
 1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
 2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

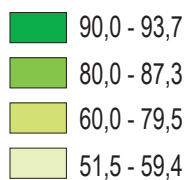
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

PERÚ: HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023 (Porcentaje)



En porcentaje



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

6.2. HOGARES CON NIVELES DE CLORO RESIDUAL ADECUADO EN EL AGUA QUE UTILIZAN PARA SU CONSUMO

Según los resultados para el año 2023, los hogares que cumplen con el nivel adecuado de cloro residual para consumo humano se encuentran en mayor porcentaje en: Madre de Dios (68,5%), Provincia Constitucional del Callao (67,0%) y Lima Metropolitana (67,0%).

Cuadro N° 6.2
PERÚ: CLORO RESIDUAL LIBRE EN EL AGUA DE LOS HOGARES PARA CONSUMO HUMANO,
SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2021 - 2023
(Porcentaje)

Ámbito geográfico	2021		2022		2023	
	Adecuada (cloro ≥0,5 mg/l)	Inadecuada / sin cloro (<0,5 mg/l)	Adecuada (cloro ≥0,5 mg/l)	Inadecuada / sin cloro (<0,5 mg/l)	Adecuada (cloro ≥0,5 mg/l)	Inadecuada / sin cloro (<0,5 mg/l)
Total	39,3	60,7	37,4	62,6	35,0	65,0
Área de residencia						
Urbana	49,5	50,5	46,7	53,3	43,3	56,7
Rural	2,9	97,1	3,0	97,0	3,0	97,0
Región natural						
Costa	52,2	47,8	50,7	49,3	46,8	53,2
Sierra	24,7	75,3	21,2	78,8	20,3	79,7
Selva	20,2	79,8	21,1	78,9	20,7	79,3
Departamento						
Amazonas	7,4 a/	92,6	6,7 a/	93,3	9,6 a/	90,4
Áncash	24,3 a/	75,7	20,2	79,8	25,3	74,7
Apurímac	11,2 a/	88,8	9,0 a/	91,0	8,3 a/	91,7
Arequipa	62,2	37,8	51,4	48,6	37,9	62,1
Ayacucho	35,8	64,2	33,1	66,9	28,0	72,0
Cajamarca	15,7 a/	84,3	8,5 a/	91,5	11,7 a/	88,3
Prov. Const. del Callao	75,7	24,3	72,2	27,8	67,0	33,0
Cusco	40,0	60,0	40,1	59,9	37,8	62,2
Huancavelica	17,9 a/	82,1	12,8 a/	87,2	12,3 a/	87,7
Huánuco	24,0	76,0	21,7	78,3	22,9	77,1
Ica	19,0 a/	81,0	16,9 a/	83,1	15,2	84,8
Junín	24,2	75,8	24,3 a/	75,7	20,4	79,6
La Libertad	20,7	79,3	22,6	77,4	12,4	87,6
Lambayeque	10,2 a/	89,8	10,3 a/	89,7	7,4 a/	92,6
Lima Metropolitana 1/	71,0	29,0	69,1	30,9	67,0	33,0
Lima 2/	32,7 a/	67,3	35,0 a/	65,0 a/	20,6 a/	79,4
Loreto	14,8 a/	85,2	20,3	79,7	20,7	79,3
Madre de Dios	64,9	35,1 a/	62,3 a/	37,7	68,5	31,5
Moquegua	59,2	40,8	58,6	41,4	51,0	49,0
Pasco	4,1 a/	95,9	2,6 a/	97,4	3,1 a/	96,9
Piura	14,8	85,2	13,4	86,6	8,8	91,2
Puno	12,3	87,7	9,8	90,2	13,5	86,5
San Martín	20,0	80,0	19,6	80,4	22,2	77,8
Tacna	45,1	54,9	46,8 a/	53,2	48,6	51,4
Tumbes	28,1	71,9	25,1	74,9	12,2 a/	87,8
Ucayali	13,1 a/	86,9	12,0 a/	88,0	13,1 a/	86,9

Nota: Para el año 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.

6.3. HOGARES SIN CLORO RESIDUAL EN EL AGUA QUE UTILIZAN PARA CONSUMO HUMANO

Según los resultados para el año 2023, los hogares que cuentan con agua para consumo humano sin dosificación de cloro residual se encuentran en mayor porcentaje en los departamentos de: Pasco (91,7%) y Amazonas (88,4%).

Cuadro N° 6.3
PERÚ: HOGARES SIN CLORO EN EL AGUA QUE UTILIZAN PARA CONSUMO HUMANO,
SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2021 - 2023
(Porcentaje)

Ámbito geográfico	Año		
	2021	2022	2023
Total	44,2	44,6	46,3
Área de residencia			
Urbana	31,0	32,0	34,8
Rural	91,3	90,9	90,4
Región natural			
Costa	28,4	28,4	32,6
Sierra	61,0	62,3	61,0
Selva	70,4	69,3	68,7
Departamento			
Amazonas	88,8	90,3	88,4
Áncash	56,9	56,1	53,2
Apurímac	69,9	68,1	69,7
Arequipa	21,1	19,4	22,4
Ayacucho	46,9	47,1	44,5
Cajamarca	74,1	76,3	75,2
Prov. Const. del Callao	6,9 a/	7,8 a/	11,9
Cusco	40,8	44,5	42,5
Huancavelica	79,1	82,4	83,3
Huánuco	69,9	73,8	74,2
Ica	64,1	64,4	66,2
Junín	56,5	50,8	52,0
La Libertad	54,1	52,4	64,5
Lambayeque	68,9	68,7	76,3
Lima Metropolitana 1/	11,7	12,6	13,2
Lima 2/	45,5	38,3 a/	52,1
Loreto	79,9	72,5	70,6
Madre de dios	31,6	34,4	27,3
Moquegua	27,0	32,8	38,0
Pasco	84,2	88,5	91,7
Piura	71,0	73,4	80,4
Puno	70,1	75,2	71,6
San Martín	66,8	66,8	67,7
Tacna	34,0	29,3	31,6
Tumbes	44,6	47,8	66,2
Ucayali	72,4	77,0	66,3

Nota: Para el año 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

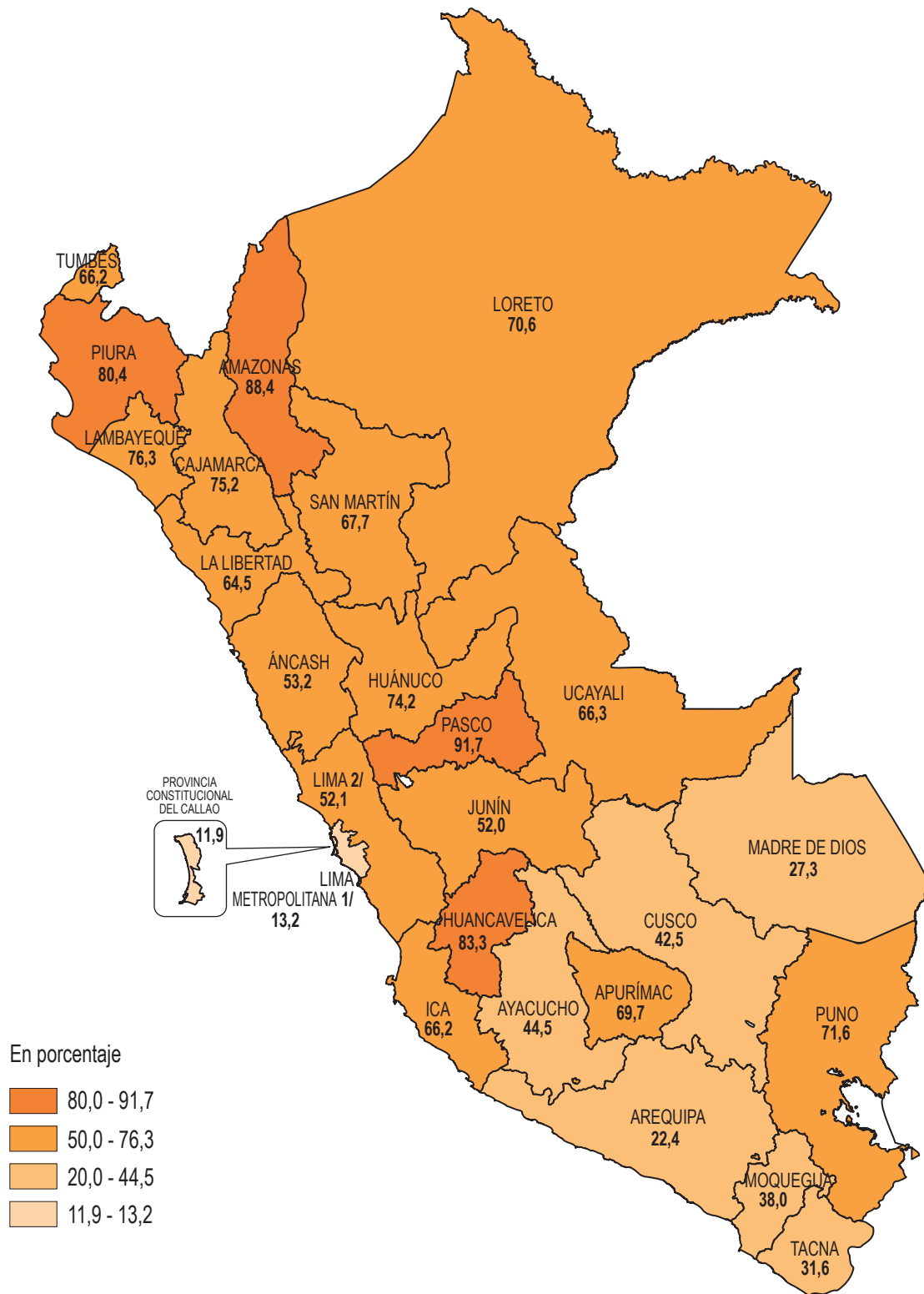
1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

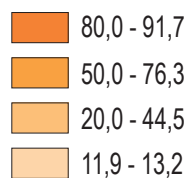
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

PERÚ: HOGARES SIN CLORO RESIDUAL EN EL AGUA QUE UTILIZAN PARA SU CONSUMO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



En porcentaje



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

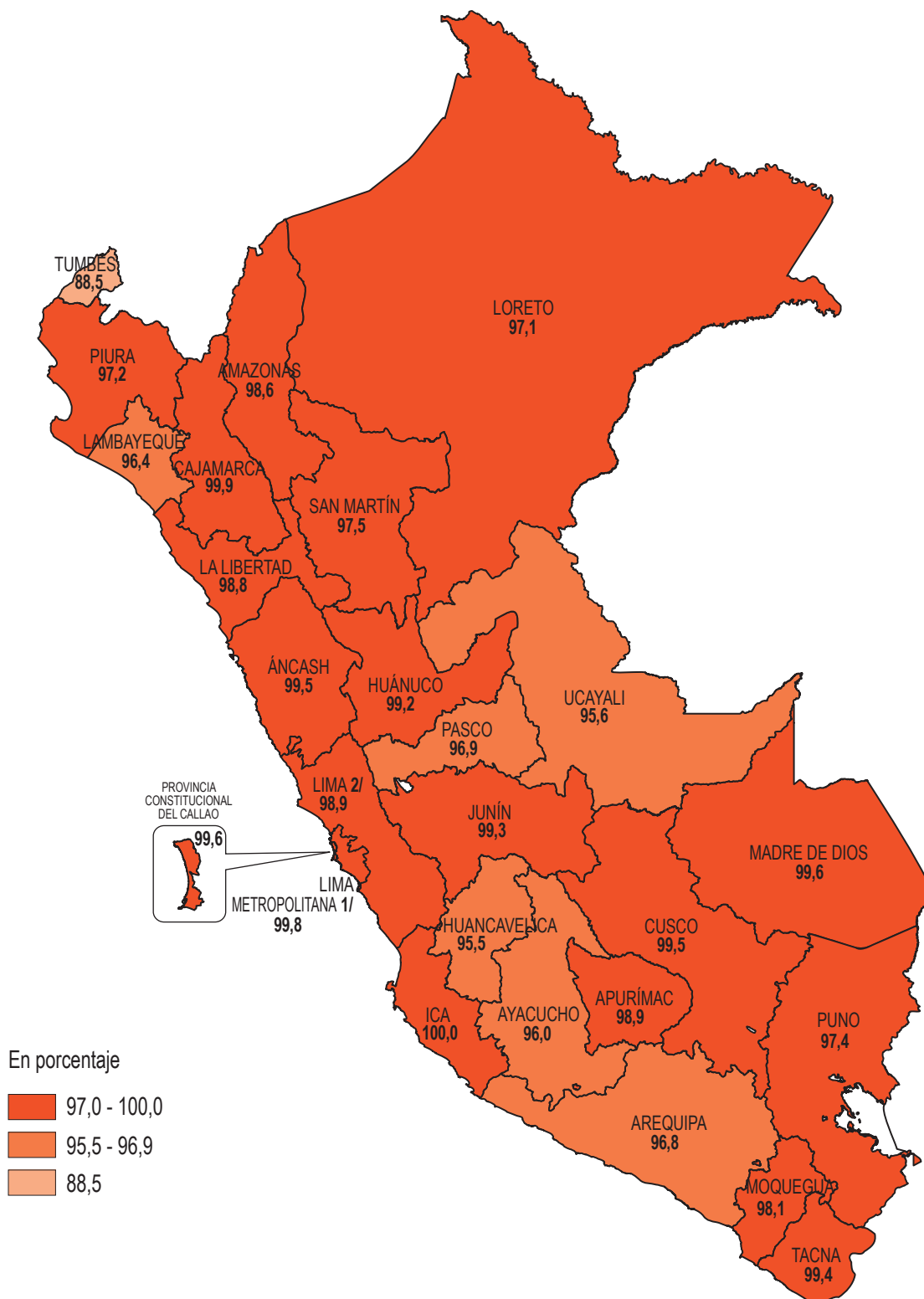
2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

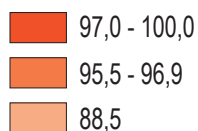
Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023

(Porcentaje)



En porcentaje



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

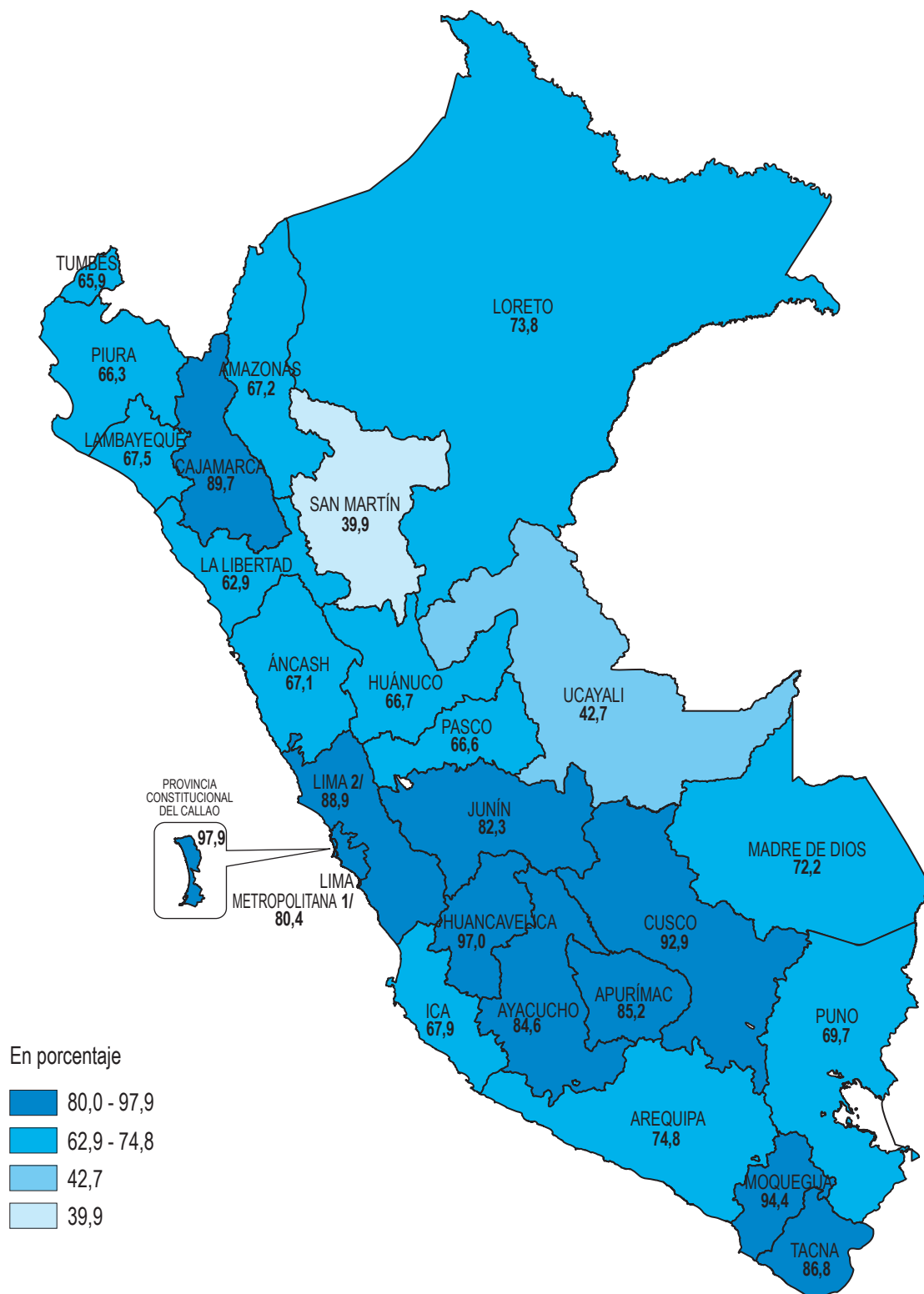
1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

PERÚ URBANO: HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023 (Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:
 1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
 2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

ASPECTOS METODOLÓGICOS

FINALIDAD Y OBJETIVOS

- **Finalidad**

Brindar información estadística actualizada que permita el seguimiento de la cobertura de los servicios básicos de agua, desagüe, luz a nivel nacional y la cobertura de los hogares urbanos que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura y barrido de calles, que servirá de base para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- **Objetivos**

- Obtener información para la construcción de indicadores que permitan elaborar una línea base a fin de conocer su evolución a través del tiempo.
- Determinar la cobertura de servicios básicos de los diferentes Programas Presupuestales que desarrollan acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los centros poblados urbanos y rurales del país.
- Determinar la cobertura del servicio a la energía eléctrica por red pública, del servicio de agua por red pública y disposición sanitaria de excretas; asimismo, conocer el comportamiento sanitario de la población en el área rural a fin de reducir los riesgos para la salud.
- Determinar en el área urbana, la cobertura de los hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido de calles y de recolección domiciliar de basura (Gestión de Residuos Sólidos).

- **Programas presupuestales**

A través de la encuesta se obtendrá información estadística confiable para el monitoreo de los siguientes Programas Presupuestales:

1. Acceso y uso de la electrificación rural.
2. Programa nacional de saneamiento urbano.
3. Programa nacional de saneamiento rural.
4. Gestión Integral de Residuos Sólidos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Unidad de investigación**

En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, las unidades de investigación estadística son la vivienda particular, el hogar y todas las personas residentes habituales del hogar. No forman parte del estudio las viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

- **Cobertura**

La Encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

- **Periodo de ejecución**

En el año 2023 de enero a diciembre.

- **Población bajo estudio**

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana y área rural del país.

No serán investigados:

Los integrantes de una pensión que tiene de 10 a más pensionistas y los trabajadores del hogar con cama afuera.

- **Método de Entrevista**

Se emplea el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

- **Marco muestral**

El marco muestral básico para la selección de la muestra es la información estadística y cartográfica del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH, con actualización al 2012 y 2013 del directorio de viviendas de cada conglomerado seleccionado.

A partir del mes de abril del año 2020 ingresó el 33% de conglomerados con información estadística del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda. El ingreso será de manera gradual mediante un esquema de rotación que durará hasta el año 2022.

- **Tipo de muestreo**

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

- **Tamaño muestral**

Para el año 2023 la muestra a nivel nacional fue de 44 000 viviendas particulares (4 539 conglomerados), correspondiendo 28 624 viviendas (3 578 conglomerados) al área urbana, y 15 376 viviendas (961 conglomerados) al área rural.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a ocho (8) y en el área rural es igual a dieciséis (16).

- **Niveles de inferencia**

Los resultados anuales de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional
- Nacional Urbano y Rural
- Departamento
- Departamento Urbano y Rural
- Área Metropolitana de Lima y la Provincia Constitucional del Callao
- Lima Metropolitana¹
- Lima²
- Provincia Constitucional del Callao
- Región natural (Costa, Sierra y Selva)

1 Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2 Lima (denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos).

Créditos

CIRILA GUTIÉRREZ ESPINO

Directora Técnica
Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

LOURDES VICENTINA CONDORI HUAHUACHAMPI

Jefa de Proyecto
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ANA MARIA CARBAJAL CHIRINOS

Jefa de Operación de Campo Nacional
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

NEILA MARIBEL SANTILLÁN MORI

Jefa de Operación de Campo Lima
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ÁREA ADMINISTRATIVA

Carmen Díaz Gonzales

METODOLOGÍA

Franca de Cossio Zunino
Jorge Luis Tolentino Urdanegui
María Mónica Reategui Pinazo
Jim Romero Alfaro

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Gaby Esther Quispe Huamani
Gleen Daniel Carhuachin Ale
Abdon Rene Calle Huamani
Jorge Paul Vargas Tejada
Cesar Edwin Santa Cruz Huaman
Richard De La Cruz Parado

CONSISTENCIA DE DATOS

Jannet Katherine Mandujano Ugarte
David Cruz Ramos
Vania Cubas Aguilar
Joan Michael Perez Carpena
Luis Alberto Rojas Gamboa
Lidia Norma Mancilla Valdivia
María Lourdes Carquin Chavez
Lisbeth Zenaida Ilizarbe Jauregui
Lilia Cecilia Cruz Meza
Oscar Ricardo Bermudez Calipuy
Fernando Miguel Chavez Fuentes

MONITOREO

Maria Teresa Filio Mejia
Margot Milagros Guillen Espino
Walter Miguel García Hernández
Vanessa Mercado Castillo

PROGRAMACIÓN DE RUTAS

Daniel Jacho Blancos

SEGMENTACIÓN

Juan Félix Abad Romero
Michael Jorge Flores Rodas

INFORMÁTICA

Karem Yovana Wilson Escribas
Christopher Ali Alvarez Leyva

UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN, RECEPCIÓN Y ARCHIVO

Jose Javier Herrera Bracho

SUPERVISORES NACIONALES

Eberth William Mendocilla Serrano
Norma Breña Apumayta
Gladys Ursula Robles Fierro
Luis Humberto Yaya Taya

OPERACIÓN DE CAMPO

Jean Robert Chavez Jauregui
Jhon Percy Chichipe Lozano
Milagros Isabel Guevara Muñoz
Jarlin Luis Leon Garro
Fredy Jhonny Mio Puerta
Cleder Angel Morales Quispe
Miguel Angel Solorzano Manrique
Oliver Martin Reyes Mejia
Any Patricia Touzett Llanos
Liz Paola Camones Sabino
Isabel Trinidad Aguilar Solorzano
Mirian Mercedes Mejia Salazar
Gladys Jakelin Saenz Yauri
Eder Yuri Perfecto Mendez
Inguaebur Jhatzuko Collado Sierra
Cirila Perez Huamani
Patrick Vidal Pozo Perez
Maria Yesica Quispe Munares
Lucha Valverde Ascarza
Freddy Centeno Aldazabal
Wilber Berrocal Quispe
Fiorella Cinthya Carrasco Meneses

María Victoria Cornejo Motta
Yaneth Marisol Huanca Camercoa
Ana Luz Nuñez Ortiz
Frida Ortiz De Orue Solis
Delia Rios Guillen
María Cristina Velarde Sanchez
Pedro Vladimir Huamani Fernandez
Abimael Avila Hurtado
María Elena Enciso Flores
Michael Alex Medina Andia
Felix Melgar Galias
Maritza Quispe Robles
Uriel Fernandez Cuba
Dante Jonislla Marcelo
Elena Ysabel Guevara Rojas
Ondina Caridad Alva Guevara
Fatima Del Rocio Delgado Barrantes
Rosana del Carmen Ortiz Martos
Ruth Eliana Saavedra Gutierrez
Manuela Eloisa Rumiche Purisaca
Rosalvina Quispe Ampuero
Efrain Vicente Arpi Quispe
Enrique Franco Yarin
Wilson Miki Laura Lipe
Maria Carlota Pino Amachi
Saida Usca Cornejo
Esmeralda Rubi Vargas Palomino
Nancy Huamán Lizana
Clidia Conce Lopez
Samira Espinoza Reymundo
Madelin Elmira Muñoz Lloclla
Edith Vianny Quispe Canales
Cesar Augusto Clemente Martel
Maribel Espinoza Casio
Kelly Rosario Garay Morales
Carmelita Salis Alejo
Vilma Tarazona Tucto
Edith Zarela Jorge Salazar
Javier Manuel De La Cruz Hernandez
Magaly Dolix Echajaya Pariona
Henny Mirtha Guevara Garcia
Elsa Cecilia Muñante Campos
Maria Del Carmen Rojas Ynjante
Aida Vilcas Valencia
Karina Massiel Buleje Sayritupac
Silvia Sofía Oré Cornejo
Juan José Aduino Arroyo
María del Pilar Espinoza Torpoco
Valle Zully Quilca Del
Kris Karen Sanchez Capcha
Rosa Basíldes Infante León
Lili Salomé Rodríguez Manrique De Lara
Anabel Moncada Mondragon
Sheyla Jackeline Aliaga Camus

Mario Alberty Chavez Bazan
Milu Mendoza Castromonte
Karina Murga Vaez
Edith Marybel Ríos Chamache
Susy Valeria Neira Regalado
Lila Carmen Muñoz Perez
Sofia Castro Lozano
Mariela Beatriz Gordillo Del Castillo
Lupe Emely Martinez Samame
Danny Maribel Ruiz Sandoval
Liliana Tesen Arroyo
Luz Nancy Santamaria Risco
Rosario Zenobia Ceferino Victoria
Grover Chuchon Palomino
Johon Jarol Claudio Alanya
Marleni Zoila Ingalla Chucuya
Angélica María Robles Pereyra
Fabio Junior Trucios Cobba
Gustavo Adolfo Gomez Llallire
Aydee Pichilingue Pichilingue
Beatriz Elizabeth Villanueva Gonzales
Maria Antonia Barbaran Moran
Ana Sofia Bonilla Egoavil
Llarumi Maite Sanchez Cabrera
Félix Ricardo Canales Valenzuela
Maria Rosa Castillo Pozo
Gustavo Arturo Colquichagua Aguilar
Adriana Otilia Cortez Baca
Irma Fernandez Huanacuni
Jesica Lucy Fernandez Vela
Andrea Linsey Gomez Farfan
Amelia Lorenza Jara Briceño
Martha Cecilia Jeronimo Estrada
Evelyn Giulianianna Levano Chavez
Michael David Mora Meza
Carlos Mucha Mallma
Lizbeth Vany Ramírez Cuestas
Betty Ana Paz Saldaña
Aldo Ruiz Amasifuen
Gerson Jair Deza Valenzuela
Abner Augusto Aspajo Flores
Rosa Ysela Angulo Pinedo
Mary Jimenez Rodriguez
Aldo Jean Nautino Chota
Ethel Llerme Zumaeta Puga
Jorge Luis Peralta Diaz
Yanina Esther Hermoza Vela
Melquiades Llacchua Gutierrez
Richard Ruelas Serrano
Roberto Carlos Vargas Aquino
Josimar Alfredo Anco Gonzales
Noemi Mamani Paucar
Yaquelyne Yovana Choqueza Arambulo
Yameli Cristina Ramos Garcia

Yuri Melissa Silva Pizango
Marvelin Lady Barrera Ancco
Marino Esteban Machuca Elmes
Vanessa Elva Anchiraico Astuvilca
Graciela Enriqueta Salazar Melchor
Sussy Yovana Salcedo Angel
Erika Sancho Cardenas
Maritza Cabello Picoy
Guadalupe Andrea Arrunategui Saldarriaga
Leyni Annel Del Carmen Guerrero Garcia
Elsa Huertas Ancajima
Maria Esther Suarez Tello
Cristina del Socorro Benites Mena
Socorro Del Pilar Espinoza Julian
Jose Nathaniel Guerrero Vilela
Aldo Anchapuri Apaza
Paula Sonia Coaguila Soto
Wilberth Nicolas Guillen Montalvo
Mary Luz Gutierrez Paricahua
Oswaldo Juli Anchapuri
Valeria Roxana Sardon Peralta
Balmira Alexandra Zegarra Aranda
Willy Mestanza Solano
Jorge Carlos Galvez Sayon
Jhonathan Valera Lavi
Patricio Guillermo Cavero Saavedra
Luz Esperanza Jimenez More
Laura Rakel Garcia Orbe
Ketty Maldonado Putpaña
Jhanina de Jesus Vasquez Carranza
Julia Elizabeth Beraun Hidalgo
Maritza Daysi Tacuri Galindo
Rosmery Aro Huallpa
Carlos Lenin Cahui Flores
Oscar Abel Mamani Machaca
Yesica Yuliana Maquera Coyla
Jhesenia Del Carmen Arica Benites
Fabiola Elizabeth Costa Banda
Tania Gladysmi Gonzales Bartolo
Katty Roxana Ramirez Carbajal
Angela Clavijo Arrese
Erick Fernandez Alegria
Juan Carlos Flor Montero
Geisha Nuri Garcia Urquia
Angela Maria Nuñez Carpio
Clesis Pasmíño Vasquez
Zumaeta LaTorre Gina Margarita
Katty Patricia Valderrama Shupingahua

MUESTREO

Juan Valverde Quezada
Katia Mariela Andrade Palomares
Angélica Herrera Suarez
Luis Limaco De La Cruz

ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS

Lourdes Huerta Rosales

CHOFERES

Ubaldo Hancco Pachacutec
Enrique Javier Gamarra Jimenez

OFICINA TÉCNICA DE DIFUSIÓN

Martha Milagros Canales Garrido

Diagramación:

Francisco Villar Morán

Diseño de Carátula:

Marco Montero Khan